

UNA voz unánime recorre todos los rincones del país:
«¡Contra la revolución y sus cómplices!»
Y a medida que crece el entusiasmo por una unión de todas las fuerzas de orden, las izquierdas revolucionarias convierten su sonrisa en una mueca.
¡Hay que liberar a España de marxistas, masones, separatistas y traidores!

SORIA AÑO II. — JUEVES, 19 DE DICIEMBRE DE 1935. — NUM. 108

GIL ROBLES COMIENZA A RECORRER LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

LAS MANIOBRAS DE LA REVOLUCION Paqueando

Ni obras públicas, reorganización militar, ni solución para el problema triguero. Todo esto se ha sacado de la última crisis. Tenemos Gobierno pero un Gobierno para tirar unos meses o quizás unos días, y aguillotinar de paso las soluciones de una serie de problemas de una urgencia inaplazable y de una importancia indiscutible.

Se ha hundido todo el proyecto encaminado a atender las angustias del paro obrero y junto con él han caído al suelo una serie de justificadas esperanzas que habían prendido en los pueblos humildes deseosos de salir de un estado de apartamiento cultural humillante y un aislamiento aldeano agobiador. Nada de esto se podrá ya llevar a cabo en la presente etapa de Gobierno. Se ha satisfecho un interés político pero a costa de sacrificar unas necesidades apremiantes del país. La revolución que desde noviembre de 1933 encaminó todos sus propósitos a debilitar Cortes y Gobiernos ha podido sonreír últimamente viendo como a un tiempo sus valedores que no por encumbrados que estén pueden disimular su naturaleza de cómplices. Sólo ha habido algo, a este tenor, que a las izquierdas revolucionarias les ha hecho conmovir y nublar su visión del porvenir. El entusiasmo pujante y decidido de las masas, cada vez más potentes, que siguen al señor Gil Robles que por el gesto de adhesión ferviente con que han respondido a la manobra contra él elaborada, dan a entender su íntima satisfacción por haberse acabado de tolerar una situación que se iba haciendo cada vez más inaguantable. Todo esto, junto con el propósito del caudillo de las derechas de reanudar sus propagandas recorriendo todo el país y conmovir hasta el último rincón, ayudado de sus falanges de jóvenes y fervientes propagandistas que, desde ahora en adelante, lucharán por un frente contrarrevolucionario que una a la España auténtica para eliminar de una vez toda esa amalgama política que va desde el intervencionismo moscovita a la influencia minadora de las sectas secretas.

Todo responde a idénticas sortilegios. A la revolución de igual modo que le interesaba deshacer el plan de obras públicas, que se hubiese llevado a cabo de continuar en el ministerio el señor Lucía, le preocupaba poner término a la reorganización del ejército que venía elaborando el señor Gil Robles con la cooperación de las primeras figuras militares. Con el pretexto de un amenazador golpe de Estado, sólo concebible en aquellos que, llegado el momento, no vacilarían en llevarlo a cabo, se opusieron a una obra que por lo que tenía de robustecimiento de las fuerzas nacionales contribuía a crear dificultades a la propagación y fomento de toda esa serie de falsas doctrinas que socaban el espíritu nacional y que sólo pueden prender en los estados a los que una falsa democracia hizo débiles y como consecuencia, en exceso condescendiente con todo lo extraño.

Pero al referirnos al malogramiento de las propuestas del Comisario del trigo, señor Larraz, tendríamos que hacer punto y aparte para dedicar todo el espacio de este editorial a comentarlo y dejar bien destacado el sectarismo y la insidia de las izquierdas que celosas de la gran obra que se proyectaba, olvidaron el beneficio que se produciría en el agro español para lanzarse contra ella destacándola como una medida sin otra intención que la puramente electoral. La gran obra que, en este sentido, apoyaba la C. E. D. A., tenía un valor para el campo que puede apreciarse bien comprobando el desaliento que ha producido entre los agricultores la inoportunidad de una crisis que como otras anteriores ha herido sus intereses ya de por sí tan dañados. Hoy día se preguntarán los labradores, una vez que conocen la dimisión del Comisario del trigo y la admisión de ella por el Gobierno, si continuará la Comisión o si desaparecerá; si habrá nuevo nombramiento o si se pondrán en práctica las medidas aconsejadas por el señor Larraz; nada de esto se sabe aun y en este caso perdemos nosotros también las esperanzas al mismo tiempo que crece el desaliento entre las clases productoras del campo. Este ha sido otro triunfo de la revolución que no esperamos pase desapercibido para nuestros labradores, sobre todo si algún día, esas fuerzas que se llaman de izquierda, llegaran hasta sus aldeas con el propósito de embaucarlos con el manejo de cuatro tópicos manidos y otras tantas acusaciones fáciles. Existía un problema angustiosísimo y se había dado una solución eficazísima para él. Los elementos revolucionarios y sus cómplices la han anulado por completo. Esa es toda la verdad y contra ella poco han de valer los suterfugios por muy habilmente que se manejen.

Hay que convencerse que España no adquirirá la paz que desea y el bienestar que anhela, hasta que no se haya hecho desaparecer el último retoño de una revolución que aun quiere apresarla y que no le deja caminar libre y despreocupada. Por esto cada vez se hace más preciso la unión, sin reparos, de todos aquellos elementos que concretan sus aspiraciones en una España fuerte, alegre y dueña de sus destinos.

En el Consejo de ayer se acordó la combinación de gobernadores

Madrid, 19.—El Consejo de ministros celebrado en la mañana de ayer en la Presidencia ha designado los nuevos gobernadores civiles, cuyos nombres no se harán públicos en tanto que el Jefe del Estado no sancione con su firma los respectivos nombramientos.

Los reunidos acordaron, también, rectificar el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes publicado en la «Gaceta» para añadir tras la fecha de primero de enero la palabra «inclusive», con el fin de evitar toda posible confusión.

Detención en Burgos de uno de los autores del robo de la Catedral de Pamplona

Burgos, 19.—Uno de los autores materiales del robo del tesoro de la Catedral de Pamplona, José Ramón Rodríguez Rajo, cuya detención había ordenado el Juez, ha sido capturado fortuitamente por tres guardias de Asalto en las afueras de Burgos durante la madrugada del martes.

Por último, el Consejo ha dado instrucciones concretas a los titulares de Estado y Hacienda en relación con el acuerdo sobre pagos, que constituye el punto actual de las negociaciones con Francia.

Los socialistas han celebrado un acto en Cuenca. Allí han aparecido entre otros Llopis y Bugeda, aquellos tan célebres personajes en las épocas de las Constituyentes y que ahora, sev en eclipsados limitándose tan sólo a asomar de vez en cuando para regalar al país alguna de las joyas de su oratoria.

Veamos si no un párrafo del insigne Llopis pronunciado en el mitin referido.

«Frente único, columna fuerte, no para defenderse, sino para tomar la ofensiva; y que se extienda la unión hasta a elementos de la pequeña burguesía, a los que pediremos una República honrada, honesta, limpia de sangre. Queremos una amnistía que signifique el reconocimiento del error cometido con nosotros.»

Una República honrada, honesta, limpia de sangre. Esto lo dice uno del bienio, y uno de los alentadores de la revolución socialista de octubre. Y para como pide una amnistía que signifique el reconocimiento del error cometido con ellos.

Desde luego, como que va a ser cosa de llamar a las familias de las víctimas inocentes asesinadas en Asturias para que les pidan perdón, por sus culpas, a Llopis y a sus inocentes camaradas.

Y ahora le toca a Bugeda.

Esta paloma de paz, ha dicho todo esto:

«Las derechas le piden a Chapaprieta 160 millones para Guerra; 80 millones para Guardia civil y Guardias de Asalto; 40 millones para las Compañías ferroviarias, y 160 millones para trigo.»

Lo que no se le ha ocurrido decir al fal Bugeda es que esos 160 millones son muy necesarios en nuestro Ejército para que, llegado el caso, podamos siquiera defender nuestra independencia y neutralidad. Tampoco se le ha ocurrido hacer una comparación entre los gastos que emplea en Guerra «el paraíso de los soviets» y los de España. No les convendría demasiado ponerlos en esto como ejemplo por temor a comprometer demasiado sus argumentos.

Lo de los 80 millones para Guardia civil y Asalto, se hacen también muy necesarios para ver si se acaba de una vez con tantos indeseables como andan por ahí y que no son sino profesionales de la delincuencia más abyecta y descarada. Claro que a Bugeda no le ha interesado hablar tampoco de las consignaciones a la Guardia civil cuando ellos mandaban, ni recordar siquiera que ellos fueron los que crearon el cuerpo de Guardias de Asalto.

En cuanto a lo de los 160 millones para el trigo que pedían las derechas y de un modo más concreto la C. E. D. A., tenemos entendido que no eran 160 sino 200 millones. Más vale no hablar de ello. La respuesta, porque no se hayan concedido, podría dársela a Bugeda los propios trigueros. Y es seguro que no le quedarán ganas, al cabecilla socialista, de seguir atacando por ese lado a las derechas.

Así sería de elocuente la contestación.

A fin ha desaparecido el ogro de las izquierdas.

Gil Robles en el ministerio de la Guerra era para ellas su pesadilla.

Todos los días hemos ido viendo cómo se urdía una trama absurda encaminada a dejar ver la preeminencia de un golpe de Estado.

No se concebían la empresa de una labor desinteresada dentro del ministerio. Por todas partes se presentaba el fantasma de Gil Robles acompañado de toda una escolta de generales y bayonetas relucientes.

Ya ha salido del ministerio sin haber ocurrido nada como no haya sido el pesar, en algún caso traducido en lágrimas, de las altas personalidades que rodeaban al señor Gil Robles y de los funcionarios más modestos.

De todos los temores de las izquierdas ha quedado sólo el ridículo que suele siempre cubrir a todos los timoratos.

Tregua en el conflicto italo-abisinio

Roma, 18.—Se asegura que Su Santidad hará por conseguir una tregua durante los días de Navidad en el conflicto italoabisinio.

Hoy habla en Valladolid, mañana en Madrid, el sábado en Plasencia y el domingo en Cáceres

Acción Popular Agraria organizará cien mítines semanales como mínimo

Madrid.—La C. E. D. A. ha preparado un plan extensísimo de propaganda que comenzará sin más dilación esta misma semana. El señor Gil Robles encabezará esta tarea renovando su labor incansable de tiempos de las Constituyentes por todos los rincones de España. Para lo que resta de semana tiene ya comprometido en cuatro actos, uno de ellos el viernes en Madrid.

La conferencia de Madrid versará sobre el tema «Como me encontré el ejército y lo que quise hacer de él» y la pronunciará en el domicilio de Acción Popular (Serrano, 6).

Mañana jueves hablará el señor Gil Robles en un acto organizado por Acción Popular en Valladolid en el teatro Calderón de aquella ciudad. Desde luego, tiene comprometidos actos el sábado en Plasencia y en Cáceres el domingo. El posible que también el lunes se ponga en contacto con el público. Y el domingo, 29 hablará en Barcelona.

Un telegrama de Gil Robles

Aparte de la labor personal del señor Gil Robles el plan a partir del próximo domingo consiste en asegurar por ahora cien actos semana-

les, como mínimo, y sin perjuicio de mayor intensidad más adelante. A tal fin se ha cursado a las organizaciones provinciales el siguiente telegrama: «Desde próximo debe comenzar propaganda intensísima. Obligatorio que cada provincia organice un mínimo de dos actos semanales hasta nueva orden. Envío instrucciones. Presente y adelante. Gil Robles.»

Los trabajos de la Secretaría de propaganda

La Secretaría de propaganda trabaja con toda actividad. Formará equipos de oradores para que se esparzan por toda España y cuenta con mas de 350 hombres. Ha recibido de Alemania y Francia carteles de propaganda electoral y también los de las últimas elecciones inglesas para estudiar a la vista de ellos la técnica moderna de la propaganda electoral. Se están editando, al mismo tiempo, variedad de folletos, y entre ellos algunos dedicados a la labor desarrollada por los ministros de la C. E. D. A., forma en que cada uno encontró su ministerio, tarea llevada a cabo y la pendiente. En breve se distribuirán por toda España.

Acción Popular Agraria de Soria empieza su propaganda electoral

El domingo se celebrarán tres actos en la provincia

El día 27 un gran mitin en el Cine Ideal

El próximo domingo homenaje en Agreda al diputado señor Moreno Navarrete

Acción Popular Agraria de Soria; respondiendo de manera decidida a los deseos del jefe nacional, señor Gil Robles, de que se celebren un mínimo de dos actos semanales por provincia, ha organizado para el próximo domingo en la nuestra, varios actos en los que intervendrán como oradores el directivo del Consejo Nacional de la J. A. P. don Ramón Revuelta y el ingeniero agrónomo don Julian Pascual Doderó. Los actos se celebrarán a las once de la mañana en Gómara, a las tres de la tarde en Almazán y a las 7 de la tarde en Medinaceli. Para el viernes de la próxima semana se anuncia un gran acto en el Cine Ideal de nuestra ciudad y en el que intervendrá con el señor Doderó y el Presidente del Consejo Nacional de la J. A. P. don José María Pérez de Laborda,

a cabo en beneficio de la provincia y realizadas con feliz éxito.

Aun cuando al acto se le ha querido dar ese carácter de íntimo son numerosos los labradores que han querido acudir a él calculándose en unos doscientos los cubiertos que tendrá el banquete. Asistirán representantes de numerosos pueblos.

Los mauristas de Huelva ingresan en A. Popular

Huelva.—Se han reunido en asamblea los jefes locales y el Comité provincial de Acción Popular adoptando importantes acuerdos.

Desde hace tiempo, como es sabido y con objeto de fundir las fuerzas conservadoras del señor Maura, que disolvieron este partido en esta y las de Acción Popular, existía un Comité reorganizador, que ha terminado ya su actuación de la que dio cuenta en la citada asamblea. En ésta también se procedió a la elección del Comité provincial definitivo, que ha de comenzar a actuar desde 1.º de enero próximo.

Fue reelegido presidente por unanimidad don Francisco Pérez Guzmán, diputado a Cortes de la C. E. D. A. En la asamblea reinó la mayor cordialidad entre todos los reunidos.

Homenaje a Moreno Navarrete en Agreda

Para el próximo domingo y en la villa de Agreda, está anunciado, con carácter íntimo un acto homenaje al diputado a Cortes de Acción Popular Agraria por la provincia, don Ricardo Moreno Navarrete, en testimonio de agradecimiento por las numerosas gestiones por él llevadas

EL SIGLO XX

No se anuncia
este año.

SOLAMENTE
FELICITA

a su numerosa
y distinguida
clientela

ALMAZAN

POR ULTIMA VEZ

Con ruego de publicación recibimos la siguiente nota:

«Personalmente enemigos de campaña de prensa, nos vemos obligados, lamentándolo, a contar la rectificación publicada en LABOR de 30 de noviembre último por don Acisclo Fernández Calvo no demorando nuestra respuesta para que no extrañe nuestra tardanza en contestar, como ha extrañado el señor Fernández Calvo la empleada en nuestra primera desautorización, olvidándose de que antes de acudir a la prensa, le invitamos por carta a cumplir con lo que consideramos su deber: dimitir su cargo de gestor en la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Encuentra absurdo el señor Fernández Calvo que este Comité trate de desautorizarle, y nosotros encontramos lamentable la manera de enfocar el caso por este señor, ya que los argumentos empleados en su justificación parten de una base falsa, cual es la de considerar cargo político la Presidencia de la Comisión gestora de la Diputación y no extender igual consideración al cargo de gestor de aquella Comisión.

No ignora este Comité, ni hacemos la ofensa al que leyere de suponerle ignorancia, que para ser gestor de la Comisión gestora de la Diputación es preciso ser o haber sido concejal o diputado provincial por sufragio universal; pero el Sr. Fernández Calvo, con una falta de memoria verdaderamente deplorable, olvida que, al reorganizarse la Gestora, fueron ofrecidos dos puestos de gestor al partido republicano radical, para los que se pidieron dos nombres de personas que, además de las condiciones generales exigibles para el desempeño del cargo, habrían de pertenecer, condición lógica, condición indispensable, a la disciplina del partido al que le fueron ofrecidas las dos vacantes. Este Comité provincial, entre el número de sus afiliados que reunían las condiciones necesarias para el caso, creyó entonces conveniente a los intereses del partido que dirige proponer al señor Fernández Calvo para cubrir una de las vacantes que se ofrecieron, y, aceptada la propuesta por la superioridad fué nombrado gestor (no presidente) el candidato del partido radical, señor Fernández Calvo.

A continuación, como indica el señor Fernández Calvo, este Comité hizo gestiones cerca de los otros partidos representados en la gestora, para que fuese elegido Presidente de la misma su candidato el señor Fernández Calvo, lo que se consiguió.

A pesar de lo anterior, ¿pone en duda el señor Fernández Calvo que fué a la Comisión provincial exclusivamente como afiliado al partido radical, prescindiendo del resto de condiciones exigidas, pues que si no hubiera concurrido en el habría propuesto el partido a otro de sus afiliados?

Por las consideraciones anteriores, este Comité provincial exigió al señor Fernández Calvo su dimisión como gestor de la repetida Comisión gestora, tan pronto dejó aquél de pertenecer a su organización, en-

BURGO DE OSMA

Ha causado gran alegría en esta villa la concesión de las 231.832,90 pesetas para la traida de aguas merced a las activas gestiones de nuestro digno diputado a Cortes don Ricardo Moreno Navarrete, a quien expresamos nuestro agradecimiento en nombre del vecindario.

(Corresponsal)

Abión

El día 10 del actual a los 78 años de edad falleció en este pueblo el Cura párroco, don Manuel Lozano Contreras.

A sus familiares y en especial a su sobrino don Pedro Lozano, Cura párroco de Castejón, enviamos nuestro más sincero pésame.

tendiendo entonces y ahora confirmando en su criterio, que no podía el señor Fernández Calvo conservar su cargo, obtenido por su filiación política únicamente como queda demostrado.

El hecho de haber dimitido su cargo de Presidente de aquella Gestora (cargo no político, como pretende el señor Fernández Calvo, sino una colectividad, de la misma Gestora, pues son los gestores los que eligen su Presidente), nada dice a este Comité, ni creemos diga nada al que medite sobre el caso, como no sea hacernos pensar se trata de una habilidad, poco hábil por cierto, del señor Fernández Calvo para seguir conservando un cargo de gestor, eminentemente político, puesto que se llega a él a través de organizaciones políticas, exclusivamente.

Para terminar: no tema el señor Fernández Calvo que con su dimisión queden desamparados los intereses del partido de Agreda, por el que siente especial interés este partido, ya que no podemos hacer la ofensa a la Comisión gestora de la Diputación de pensar no ha de defenderlos con el mismo interés y entusiasmo con que defiendan los del resto de la provincia, sin olvidar que en nuestra organización y en la de otros partidos políticos, existen personas capacitadas suficientemente para defender, como los suyos propios, los respetables intereses del partido de Agreda y los de toda nuestra provincia.

Por el Comité provincial,
P. Marcos de LEON».

N. DE LA R.—La anterior nota fué remitida a esta Redacción en fecha 22 del pasado noviembre, no habiéndonos sido posible insertarla anteriormente.



VIDA PROVINCIAL

Incendio en Cabrejas del Pinar

Se elevan las pérdidas a más de 15.000 pesetas. - Dos casas quemadas

Por habernos llegado esta noticia a última hora, sólo dimos cuenta de ella en nuestra tirada de la capital; por tanto la volvemos a repetir en este número, para que pase a conocimiento de nuestros lectores de la provincia.

El día 16 se presentó ante el puesto de la Guardia civil de Abejar, un vecino de Cabrejas del Pinar, manifestando que se encontraba ardiendo su pueblo, así como la necesidad de mandar a Soria para avisar al Parque de Bomberos.

Inmediatamente algunos números de la Guardia civil juntamente con varios vecinos de Abejar, se pusieron en marcha hacia el lugar del suceso, donde encontraron en una calle del pueblo llamada de las Fuentes dos casas ardiendo y que formaban un voraz fuego que el vecindario y las autoridades de Cabrejas afanosas e inutilmente trataban de sofocar.

Próximamente a las diez, llegó el servicio de Incendios de Soria que por encontrar ya totalmente destruidos los dos edificios siniestrados y a fin de evitar su propagación, se limitó a cortar y aislar el fuego que sobre la una y media se hallaba ya casi sofocado.

A las dos menos diez, los bomberos de Soria regresaron a la capital.

Las casas incendiadas pertenecen a los vecinos del pueblo Pedro García Ruiz e Isabel Cano Marina, y las pérdidas ascienden a unas 16.000 pesetas. Las causas del incendio se ignoran, aunque se supone fué debido a algún desuido realizado en casa del primero, que se encuentra asegurada y que fué de donde partió el incendio, por haber estado en ella el día anterior de matanza. Entre las pérdidas sufridas, también se cuentan las de dos vacas, un cerdo y todos los enseres de la casa de Isabel.

* LABOR es un periódico eminentemente agrícola *



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

ALMAZAN

Reparación de la Iglesia de San Miguel

El lunes de esta semana han comenzado las obras de reparaciones de la Iglesia de San Miguel de esta villa, declarada monumento nacional. De momento los obreros quitarán el estuco descubriendo la belleza artística del templo, y según nuestros informes, el arquitecto señor Iñiguez se propone colocar basamento y rematar las columnas cortadas, y cuando el tiempo lo permita, reparar el tejado y quitar al exterior todo lo que oculta la hermosura de la joya artística de la referida iglesia.

Acuerdos del Ayuntamiento

En sesión del día 8 del actual, fué adjudicada por el Excmo. Ayuntamiento la subasta para la confección de los nuevos uniformes que muy en breve lucirá nuestra notable banda de música. También nos aseguran que en plazo no muy largo comenzarán las obras para la traida de aguas potables a esta población desde su agregado TEJERIZAS, por lo que felicitamos a nuestros gestores municipales ya que esta mejora contribuye al embellecimiento, salud y remedio, en parte, del paro obrero.

Éxito de la Compañía de Fifi Morano

De regreso de nuestra capital de provincia se encuentra actuando en esta, con el éxito en ella acostumbrado, la renombrada compañía de comedias «FIFI MORANO» que cosecha fervidos y calurosos aplausos de este aficionado público. (Corresponsal.)

Alconaba

El lunes, día 15, dejó de existir en este pueblo a los 33 años de edad don Anastasio López García.

Por tan sensible desgracia envía a sus padres, don Pascual y doña Inés, hermanos y demás familiares nuestra más sentida expresión de condolencia.

Atauta

En este pueblo, días pasados tuvo la desgracia de caerse de una bicicleta que montaba el corresponsal de LABOR en Morcuera, don Serafín Romero, sufriendo una fuerte conmoción cerebral con probable fractura del cráneo.

Almenar

El día 16 a las once de la mañana por haber infringido el artículo 23 de la Ley de la Caza fueron denunciados por la Guardia Civil los vecinos de Mazalvete, Máximo Alvarez Gomez de 23 años de edad y Paulino Romero Corchón.

Villaciervos

Por tener nueve cabezas de ganado lanar, propiedad de su padre, pastando en el lado izquierdo del kilómetro 192 de la carretera de Valladolid Soria, fue denunciado a las 12 de la mañana del día once, el pastor Domingo Tello Verde, natural de Villaciervos.

Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRRE, 1

Del "Boletín Oficial"

Lunes, 16

Gobierno Civil de la Provincia.—Circular prohibiendo la proyección de ciertas películas.—Otra autorizando la colocación de cebos envenenados en el término municipal de Yanguas.—Otra haciendo pública la fuga del Hospital provincial de esta capital de un individuo.

Ministerio de la Gobernación.—Orden circular sobre la represión de la pornografía.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Soria.—Circular haciendo pública la confección de la matrícula de industrial de la capital. **Sección Provincial de Estadística de Soria.**—Accidentes de la circulación.—Circular a los Jueces municipales.

Sección Agronómica de Soria.—Declaraciones de trigo.—Circular.

Juntas Municipales del Censo Electoral de la provincia de Soria.—Relación de los Vocales designados para constituir las referidas Juntas, durante el bienio de 1936-37, que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 12 de la Ley Electoral.

Gobierno civil de la Provincia.—Relación circunstanciada de las licencias de primera clase expedidas por este Gobierno civil durante los meses de octubre y noviembre últimos.

Miércoles, 18

Gobierno civil de la Provincia.—Circular declarando extinguida la epizootia de viruela ovina en el término municipal de Sotillo del Rincón.

Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad.—Decreto acerca de la ley de Secularización de cementerios.

Jefatura de Obras Públicas de Soria.—EXPROPIACIONES.—A N U N C I O.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la vigente ley de Expropiación forzosa, 23 y 24 del reglamento, se publica en este periódico oficial la relación nominal de los propietarios de fincas que habrán de ocuparse en el término municipal de Quintanilla de Nuño Pedro, con motivo de la construcción del trozo 2.º de la carretera de San Leonardo a la de Peñaranda a Burgos, a fin de que un plazo de veinte días contados desde la fecha de inserción de este anuncio, puedan presentar ante el señor Alcalde de dicho término municipal las Corporaciones o particulares interesados cuantas reclamaciones estimen oportunas contra la necesidad de la ocupación de las fincas que a continuación se relacionan.

La referida autoridad municipal deberá levantar la correspondiente acta, autorizada por el Secretario del Ayuntamiento, de las reclamaciones que se formulen verbalmente y admitir las que se presenten por escrito dentro del plazo fijado, remitiendo a esta Jefatura dichas actas y escritos con su correspondiente índice, en los días siguientes al en que finalice dicho plazo, y en el caso de que no se produzcan reclamaciones, remitirá la certificación negativa correspondiente.

Dirección general de Primera Enseñanza.—Anuncio. **Delegación de Hacienda de Provincia de Soria.**—Circular. **Confederación Hidrográfica del Duero.**—Expropiaciones.—Término municipal de Soria en sus pertenencias El Calar, Pinar Grande, Ambiao y Bertrún.

Junta Administrativa de los Servicios Agrícolas Oficiales de Soria.—Anuncio de subasta.

Compañía Ferrocarriles M. Z. A. y Soria-Navarra

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que a partir del día 20 del actual, el servicio entre Soria-Madrid se efectuará con arreglo al horario de invierno, saliendo de Soria a las doce y media de la mañana.

Madrid, 10 de Diciembre 1935.

Compañía Ferrocarriles M. Z. A. y Soria-Navarra

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que a partir del día 20 del actual, el servicio entre Soria-Madrid se efectuará con arreglo al horario de invierno, saliendo de Soria a las doce y media de la mañana.

Madrid, 10 de Diciembre 1935.

Calendario Misional

Magnífico taco de mesa en huecograbado. - 3,50 Ptas.

Pídase a EDITORIAL URBION, S. A.

Ricardo Blanco Caballero

APAREJADOR TITULADO DE OBRAS

San Juan 5, 1.º

Soria

Banco Hispano Americano

Capital autorizado 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado 100.000.000 pesetas
Reservas 64.916.000 pesetas

DEPORTES

EL DEPORTE DEL CICLISMO EN ESPAÑA

Hemos estado toda la temporada pasada leyendo en la prensa las hazañas de nuestros bravos «routiers» sobre las cintas blancas de las carreteras españolas.

En las páginas deportivas los grandes rotativos las traían abigarradas, llenas de crónicas sobre ciclismo y reseñas deportivas. Entre los deportes que están más en boga en la hora actual se encuentra el ciclismo.

Hasta hace relativamente poco tiempo, el ciclismo era un deporte casi nulo (en España) era el deporte de «unos cuantos», pero de un año a esta parte, va tomando incremento y los entrenamientos y grandes recorridos, que antes eran sólo del dominio de los profesionales, de los que hacen de este deporte un «modus vivendi» se ha convertido en el deporte de todos, en el deporte popular.

Ahora, es bien fácil, en cualquier población y en Madrid sobre todo, y mucho más los días de fiesta, ver por esas carreteras una caravana de treinta o cuarenta ciclistas que en filas o pequeños grupos se disponen a hacer un entrenamiento, alegres, confiados y con el optimismo propio de la juventud sueñan el día de mañana en imitar las hazañas de cualquiera de nuestras más prestigiosas figuras del ciclismo español.

La temporada ha terminado, como en todos los deportes, en el ciclismo existe ese lapso de tiempo en que las sociedades y «routiers» descansan, recuperan energías, y se entrenan para resurgir con más fuerza y más técnica en la temporada próxima.

En estos meses de invierno el deporte del pedal entra en un periodo de descanso, después de haber pasado las luchas del año actual.

Después de los éxitos alcanzados hace dos años en la Vuelta a Francia por nuestros corredores, el deporte del ciclismo no tenía más remedio que alcanzar su completo desarrollo, en un país donde existen esas dinastías de buenos ciclistas que a pesar de ir solos y poco entrenados, supieron poner muy en alto el pabellón ciclista español en una de las primeras vueltas a Francia en la que tomaron parte.

Y así el deporte del pedal en Es-

paña empezó a extenderse, las carreras se sucedían sin tregua y vino la creación de todas esas vueltas en las distintas regiones de España que no eran sino el homenaje de los entusiastas españoles al deporte que está más en boga actualmente: el ciclismo.

La reciente creación de la vuelta a España que tuvo el éxito feliz que se presumía, acabó con todos los obstáculos que se oponían al desarrollo del precitado deporte en España.

Y nuestros grandes gigantes de la ruta tuvieron ocasión de lucir sus facultades en la magna prueba nacional.

Realmente con la creación de la Vuelta a España nos pusimos a la altura de todos los países en que este deporte tiene más desarrollo, como son Francia, Bélgica, Italia, Alemania, etc., todas las naciones que rinden tributo al «esport» en general.

Por eso, ahora que acaba de ter-

minar la temporada actual, cuando todavía se ven en los periódicos las reseñas de las últimas luchas ciclistas, ya se habla de la preparación para la temporada del año próximo que promete ser mucho más movida, si esto cabe, que la temporada que acaba de finalizar.

Las entidades y clubs en general, preparan sus programas para 1936, y pronto empezarán los entrenamientos para la nueva temporada, que si bien será más movida que la anterior, también será más dura.

Eduardo SMET

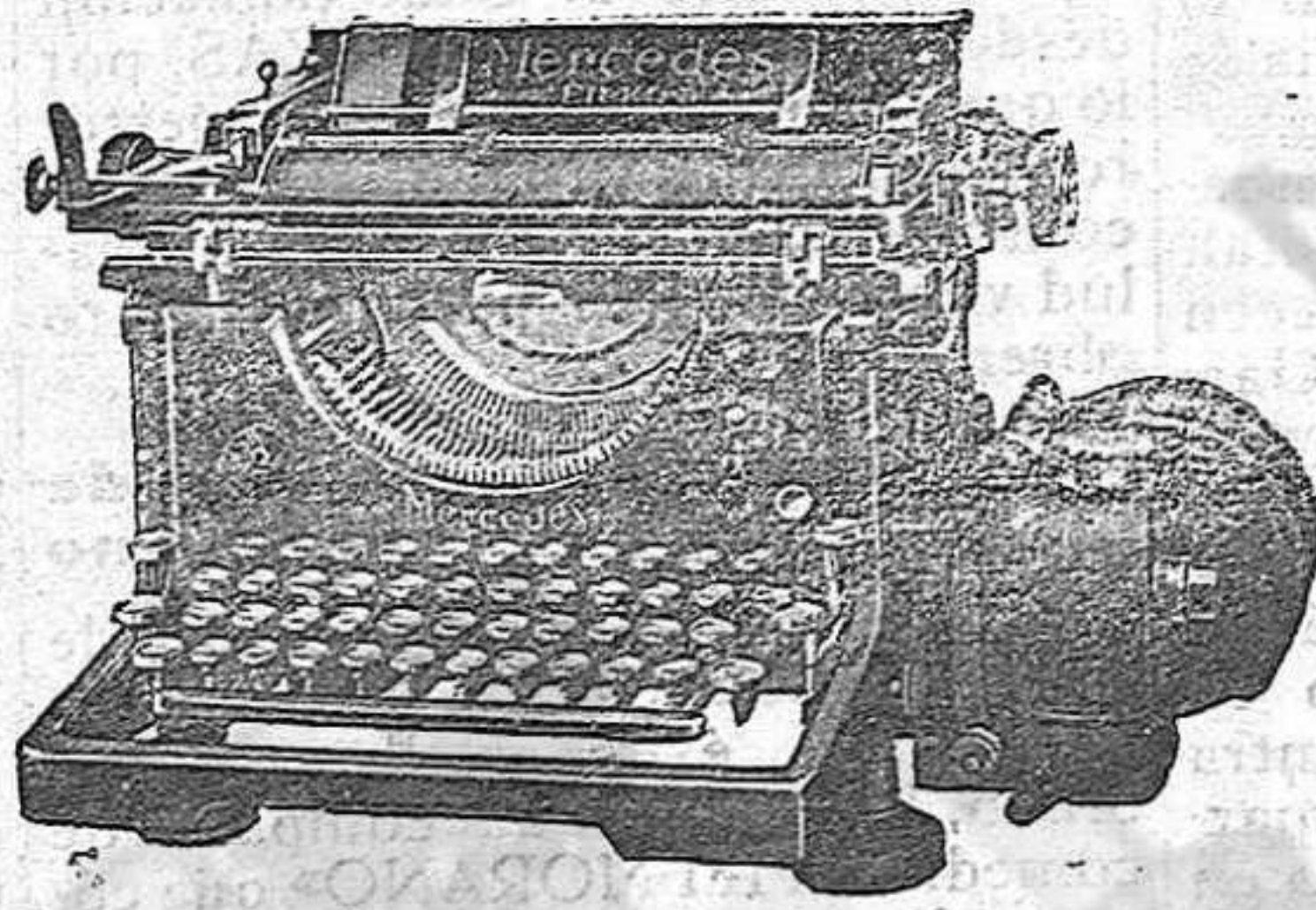
EL ELECTRICISTA SORIANO

Instalaciones en tubo Bergmann. Venta de contadores, lámparas, timbres, llaves y toda clase de material eléctrico a precios económicos.

PRESUPUESTOS GRATIS
JESUS PASCUAL
Pérez de la Mata, 14
SORIA

¡Invento sensacional!

MERCEDES ELECTRA



Calculadoras Lipsia para todas operaciones y sumadoras.

Procedentes de cambios por la sin par máquina Mercedes, vendo máquinas de ocasión en inmejorables condiciones. Accesorios y reparaciones de todas las marcas, cintas, papel de carbón, etc.

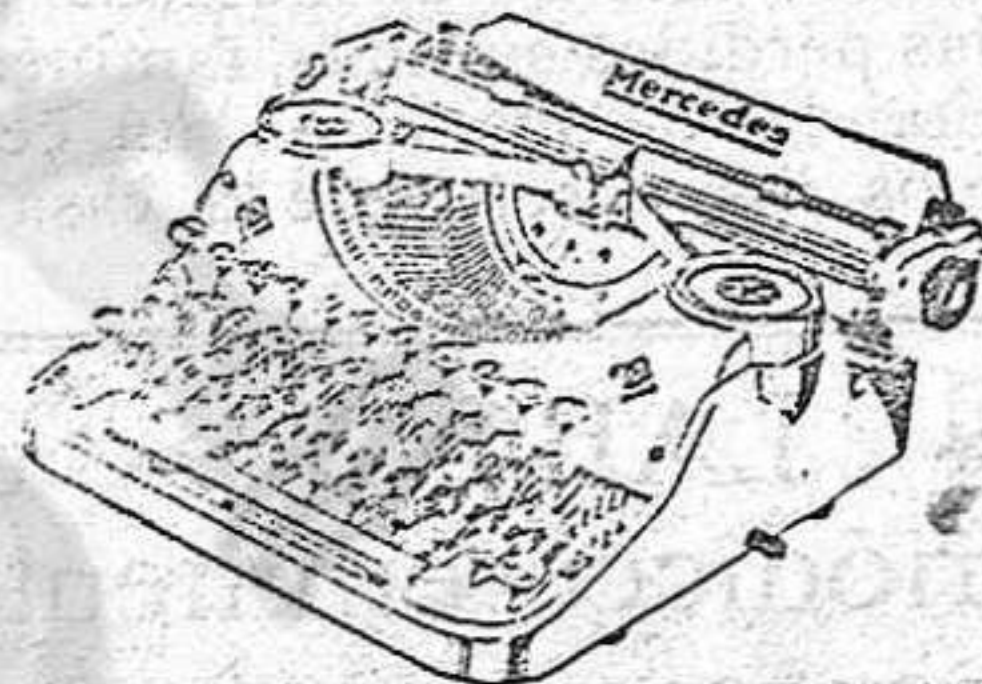
Pida detalles y máquina a prueba al

Representante General Otto Herzog.
Madrid, Andrés Mellado, 32. - Teléfono 35.634

La primera máquina de escribir que funciona por electricidad.

Rapidísima, 20 copias a la vez.

Mercedes Favorit, nueva creación y Exprés número 6. Unica máquina desmontable, manejo suave, 5 pulsaciones.



MERCEDES PORTATIL
Nuevo modelo, rápida y silenciosa. Al alcance de todas las personas.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

Día 20 viernes.—Ss. Domingo de Silos, ab., Filononio, ob.; Eugenio, Macario, pbs.; Liberato, Bayulo, Ammón, Zenón Tolomeo, Ingenes, Teófilo, Julio, mrs.

Témporas-Abstinencia
Día 21 sábado.—Ss. Tomás apóstol, Anastasio, ob.; Glicerio, presbítero, Temístocles, Juan, Festo, mártires; Severino, ob., cf.

Témporas-Ordenes
Ayuno-Abstinencia
Día 22 domingo IV de adviento.—Ss. Queremón, ob.; Honorato, Demetrio, Flaviano, Floro, Isquirión, Zenón, mrs.

Día 23 lunes.—Ss. Victoria, virgen, Migdonio, Mardonio, Teódulo, Saturnino, Eúpero, Gelasio, Zético, Euniciano, Cleómenes, Agátoto, Basilides, Evaristo, mrs.; Sérvulo, confesor.

Evangelio

(San Lucas 3, 1-6)

El año décimo-quinto del imperio de Tiberio César, siendo Poncio Pilato procurador de Judea, Herodes tetrarca de Galilea, Filipo, su hermano, tetrarca de Irutea y de la región Traconitide, y Lisania tetrarca de Abililinia, siendo príncipes de los sacerdotes de Anás y Caifás, bajó la palabra de Dios sobre Juan el hijo de Zacarías en el desierto. (Bajó la inspiración de Dios a San Juan que hasta entonces había estado retirado). Y salió Juan por toda la región del Jordán predicando bautismo de penitencia, para remisión de los pecados. Como está escrito en el libro de los discursos del profeta Isaías: voz del que clama en el desierto diciendo: Todo barranco se rellenará, y todo monte y collado se allanará, lo torcido se rectificará y las asperezas se harán caminos llanos, y verá toda carne la salud de Dios.

LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales

Crítica de las películas conocidas hasta ahora

SIGNIFICACION DE LAS PALABRAS

Blanca: moral e inofensiva en todos sus aspectos.
Azul: moral; pero no conviene a los niños: Pueden verla jóvenes.
Rosa: moral en su fondo; pero inconveniente para jóvenes.
Roja: obra atrevida por tratar temas escabrosos o escenas inmorales.
Verde: pornográfica.
Negra: impia u ofensiva para la religión.
Si: aceptable. **No:** reprochable.

D

De frente marchen. Roja.
Dehkatessen. Verde
De hombre a hombre. Azul.
Déjame pasar la noche contigo. No. Roja.
Déjame quererte. Si.
Delator. Roja.
Del Kaiser a Hitler. Buena.
Deliciosa. Rosa.
Del mismo barro. Roja.
Demoleedor. Roja.
Demonio del mar. Negra.
De parranda. No.
Deportes en la nieve. No.
De pura sangre. Blanca. Si.
Desaparecido. Buena.
Desfile de armas. Roja.
Desfile de Candilejas. No. Verde.
Desfiles de primavera. Si. Rosa.
Desierto de la sed. Roja.
Desilusión. No.
Deslices. Mala. Verde.
Desnudismo. Verde. No. Mala.
Desquite. Verde.
Destino de un caballero. Rosa.
Día feliz. Verde.
Diablillo de la casa. Rosa.
Diablo blanco. Roja.
Diablos. Rosa.
Diablos de las cumbres. Azul.
Diablo se divierte. No. Verde.
Dick Jurus. Si.
Diez días millonarias. Buena.
Difunto Cristonles Beauns. Rosa.
Difunto Tupiecel. Roja.
Dilema. Rosa.
Diluvio (El). Rosa. Roja.

Recibos de Lotería Editorial Urbión

Enfermedades de los ojos

Agustín Pérez Tomás

Médico - Oculista

Canalejas 3 v 5

SORIA

Teléfono 116

LEY MUNICIPAL

la misma forma que el Alcalde y los Tenientes de Alcalde de un Concejo abierto.

Dichas Juntas ostentarán la denominación de vecinales, parroquiales, simplemente administrativas, Concejos o cualquiera otra usual en el país.

Art. 68. El domingo siguiente a la constitución del Ayuntamiento respectivo, se verificará bajo la presidencia del concuriente de mayor edad, y en los locales acostumbrados, la elección de tales Juntas, convocada por la Presidencia saliente. Las Juntas se renovarán cada tres años, como los Ayuntamientos.

Art. 69. Los Presidentes de las Juntas administrativas de Entidades locales menores tendrán las mismas facultades que los Alcaldes en cuanto se relacione con la administración y gobierno de la Entidad; serán aplicables a las Juntas las disposiciones reguladoras de la constitución, gobierno, administración y funcionamiento de los Ayuntamientos, que se contienen en esta ley, en todo aquello que no sea específico de éstos ni se oponga a lo que establezcan el uso, la costumbre o la tradición con respecto a la Entidad.

Art. 70. Todos los vecinos cabezas de familia, de uno y otro sexo, que residan en el término de una Entidad local menor, constituyen la Asamblea Concejal, que habrá de reunirse, cuando menos, una vez cada trimestre y siempre que lo acuerde la Junta vecinal por su iniciativa o a petición de una quinta parte de los electores. La aprobación de presupuestos y cuentas corresponde a la Asamblea concejal.

SECCION QUINTA

De las Concesiones intermunicipales

Art. 71. Las Concesiones de las Agrupaciones intermunicipales son los órganos a quienes corresponde la administración y el régimen de las obras y servicios y el cumpli-

miento de los fines para cuya realización se hayan formado. Se compondrán de Concejales representantes de los Municipios que integren la Agrupación, elegidos en la forma que determinen sus estatutos o el decreto que las haya creado.

CAPITULO II

DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES

SECCION PRIMERA

De los Alcaldes

A) Naturaleza del cargo

Art. 72. El Alcalde es Presidente del Ayuntamiento y de la Comisión permanente, representante legal de ambos organismos; Jefe de la Administración municipal y delegado del Gobierno en el término municipal.

Art. 73. Los Alcaldes serán designados siempre por elección directa del pueblo o del Ayuntamiento.

Art. 74. El cargo de Alcalde es honorífico. En concepto de gastos de representación podrá percibir una cantidad fija, que en ningún caso excederá del 1 por 100 del presupuesto ordinario de ingresos, ni de 30.000 pesetas anuales.

B) De su elección, suspensión y destitución

Art. 75. La elección normal de Alcalde se verificará, cada tres años, al renovarse el Ayuntamiento.

El Alcalde designado por el Ayuntamiento podrá ser reelegido por otro término. El nombrado por el pueblo podrá ser reelegido indefinidamente, siempre que obtenga el voto de la mitad más uno de los electores.

Art. 76. Para la elección de Alcalde por el pueblo se presentará a la Secretaría municipal, en la semana anterior a la proclamación de candidatos para Concejales, la solicitud de elección, suscrita por el número de firmas que se determina en el art. 92 de esta ley.

El Alcalde dará cuenta inmediata de la solicitud al Presidente de la Junta municipal del Censo para que el jueves si-

guiente tenga lugar la antevotación. Esta se hará por papeletas, que contendrán los nombres de los propuestos, y sólo serán proclamados candidatos los que obtengan un número de votos igual a la décima parte del de electores.

La proclamación de candidatos a la Alcaldía se hará el domingo siguiente, a continuación de la proclamación de Concejales. Los proclamados deberán reunir las mismas condiciones exigidas para ejercer el cargo de Concejal y podrán designar interventores y apoderados para las operaciones electorales.

Art. 77. La elección de Alcalde por el pueblo se verificará en el mismo día y a las mismas horas que la de Concejales, por el procedimiento establecido en la ley Electoral, aunque en urnas separadas.

Solamente podrá ser proclamado Alcalde el candidato que obtenga como mínimo los votos de la tercera parte del Censo electoral.

Art. 78. El Alcalde elegido por el pueblo tendrá la consideración de Concejal, siendo reconocido con este carácter a todos los efectos mientras ejerza su mandato.

Art. 79. Cuando, por cualquier causa, cese en su cargo el Alcalde así designado, los electores podrán solicitar en los quince días siguientes que se celebre elección para el nombramiento de sustituto, por los mismos trámites establecidos en los artículos anteriores.

Si la petición no fuere formulada en dicho plazo o en la antevotación no se obtuviere el minimum de votos necesarios, se considerará transferido al Ayuntamiento el derecho a elegir Alcalde.

Art. 80. El Gobierno podrá suspender a los Alcaldes, en cuanto a todas sus funciones, cuando la provincia a que pertenecen el término municipal se halle en alguno de los tres estados de prevención, alarma o guerra, definidos por la ley de Orden público. A la orden de suspensión acompañará la de nombramiento de Alcalde interino, que recaerá necesariamente en un Concejal; el Alcalde suspenso seguirá ejerciendo sus funciones concejales.

★ INFORMACION GENERAL ★

Guion de la cultura Gil Robles se dirige al país

Un documento precioso

La historia patria se ha enriquecido con un precioso documento: La Real Ejecutoria de Hidalguía del padre de Santa Teresa. La ha sacado de su vitrina el Vizconde de la Palma del Condado, don Ignacio de Cepeda, descendiente de la Reformadora Avileña, y la ha dado a conocer el P. Gabriel de Jesús, en el volumen de su *Vida Gráfica de Santa Teresa*. ¿Campanas a vuelo? Los hidalgos de ejecutoria cedían un poco en categoría, ante los hidalgos notorios. La ejecutoria era el cumplimiento de una sentencia recaída en un pleito sobre la calidad de hidalgo que alguien mantenía y alguien negaba. Por eso se tenía en más el hidalgo que no tenía ejecutoria, porque nadie había osado negar la notoriedad de su hidalguía, ni había mantenido pleito sobre ello.

De todos modos, el documento incorporado a la historiografía española es el mejor testigo de la ascendencia genealógica de Santa Teresa, y ya le sobra para ser calificado de precioso. Está en La Palma (Huelva). España es así. No hay un puñado de tierra sin un tesoro de arte o un jirón de historia.

Lope de Vega en Italia

Italia conmemora el tricentenario de Lope de Vega. La atención nacional captada a viva fuerza por un problema de vida o muerte, deja a la intelectualidad italiana arresos para atender a los gustos espirituales de la literatura.

Cuatro revistas ilustradas consagran sus páginas a nuestro «Fénix». Las cuatro publican retratos de Lope, facsímiles de las ediciones príncipes de sus obras, grabados del Madrid seiscientista, autógrafos del Poeta, etc., etc. *Emporium*, *La Lettura*, *Le Lingue*, *Estere y Alleanza Nazionale del Libro* son las cuatro publicaciones a que debemos los españoles este favor. Y no quiero decir que sean las únicas.

El fervoroso hispanista es el promotor de nuestros intereses culturales en este momento; Carlo Boselli. Su firma, garantizada literariamente, es la que aparece de ordinario en numerosos trabajos de divulgación de los valores culturales de España.

En la celebración de la gloriosa efeméride que este año agita a los pueblos hispanos, han colaborado también Ezio Levi con una memoria *Lope e Italia*, Gerardo Marino con la traducción de dos comedias del Fénix, y el gran Pirandello con un brillante artículo publicado en la revista *Scenario*.

En España, es un libro que acaba de publicar Mauricio Legendre, el Director de la Casa de Velázquez. Bajo el título del libro se lee este subtítulo: *Ciento cincuenta y ocho fotografías*. Y, en efecto, estas deslumbrantes fotos son las que constituyen el cuerpo del volumen. El veterano hispanófilo Legendre ha escrito nueve o diez páginas de prólogo, y luego detiene con un ademán de seguridad la pluma y dice: «Ciento cincuenta y ocho fotografías», y que se atreva alguien a decir que el libro titulado *En España* no cumple de sobra con su título. Maravilloso álbum, sorprendente panorama el que Legendre nos da de nuestra patria.

¿Qué rincones, qué tipos, qué escenas, qué novedad de visión aun de las cosas consagradas! La tesis del ilustre Francés se palpa hoja tras hoja; España no se ha dejado seducir por la vocación oriental, ni por la atracción africana. España no encuentra en la nomenclatura geográfica término para expresarse. España es la originalidad misma... y además la esperanza del mundo. Estas ideas que Legendre viene desde hace varios lustros, defendiendo filosófica y literariamente respecto de nuestra patria, hoy los defiende con argumentos visuales, con ciento cincuenta y ocho fotografías.

Sobre Lulio

La cadena lulista ha crecido con un nuevo eslabón; el libro de Sureda Blanés, *Bases Criteriológicas*

La solución de la crisis, el último episodio de la revolución contra las Cortes actuales

Había que eliminar a la C. E. D. A. del Poder y disolver el Parlamento

«Ya no habrá ni el plan quinquenal de obras públicas a beneficio de los pueblos humildes y olvidados, ni los créditos para resolver el paro, ni los 200 millones para el trigo, ni la ley de Protección a los pescadores, ni los medios para sacar al país de la vergonzosa indefensión militar en que se encuentra.»

Un gran frente nacional contra la revolución y sus cómplices

Se ha hecho pública la siguiente nota del señor Gil Robles, explicativa de la crisis, que no es, desde luego, el anunciado manifiesto que prepara y que será leído a conocer en plazo breve.

«Con el margen de tiempo suficiente para que los brotes de la pasión más legítima no puedan enturbiar la serenidad del pensamiento ni del ánimo, creo un deber inexcusable dirigirme a la opinión en estos momentos críticos, para recordar antecedentes, fijar posiciones y definir conductas.

Para justificar la anómala tramitación y resolución de la pasada crisis se han barajado, entre otros muchos motivos, el pretendido agotamiento de las Cortes y el peligroso anhelo de poder de la minoría popular agraria. Ciego será, sin embargo, quien negue que el desenlace de la crisis no es más que el último episodio de la lucha de la revolución contra las Cortes actuales.

La ofensiva contra las Cortes

Nacieron éstas como una reacción vigorosa del espíritu público contra la obra anticonstitucional de las Cortes Constituyentes. Sin lograr los límites de la mayoría precisa para gobernar, las fuerzas antirrevolucionarias llevaron al Parlamento núcleos lo bastante fuertes para constituir, en lugar de grupos centro-izquierda, instrumento de gobierno capaz de encauzar la política de reconstrucción, que con tan vivas ansias el país pedía.

La mera posibilidad de esta política desencadenó la ofensiva de los elementos disolventes, derrotados en las urnas. Aún no se habían reunido los diputados elegidos por el pueblo y ya voces airadas de los derrotados se alzaron amenazadoras pidiendo la disolución de las Cortes apenas nacidas.

Imposible de realizar este propósito por la enormidad inconcebible del intento, cambió la táctica de los enemigos de las Cortes. Puesto que su disolución al nacer hubiera constituido un golpe de Estado demasiado al descubierto, había que procurar que el Parlamento se descreditara por la esterilidad de su tarea. Para ello, nada tan eficaz como contrariar la esencia del sistema y formar gobiernos que no respondieran a la composición de la mayoría parlamentaria.

Los Gobiernos minoritarios

El propósito de la revolución se vio realizado por completo. El gru-

po parlamentario más fuerte, privado de participación gubernativa durante un año, no alcanzó jamás la dirección de la política, a pretexto de debilidad de fervores republicanos, a pesar de que ninguno de sus elementos figuró en las primeras filas de los partidos de la Monarquía.

Durante meses y meses se encomendó la jefatura de los Gobiernos a figuras muy respetables pero secundarias de los partidos de la mayoría o a diputados de grandes condiciones personales sin más fuerza parlamentaria que su voto. En la primavera última surgió, ante el asombro de los españoles, un Gobierno de pretendidos técnicos, que para poder vivir un mes hubo de cerrar el parlamento treinta días.

Y en las contadas ocasiones en que las soluciones de la crisis se aproximaban a lo que exige la teoría y la práctica de los Gobiernos parlamentarios, un ambiente de inquietud y de duda, alimentado por tertulias y mentideros y reforzado por leyes vetadas e indultos impuestos a favor de los cabeceillas de la revolución, mantenía a los ministros en una situación de interinidad constante, que enervaba el ánimo a lo largo de los resortes del mando y esterilizaba las mejores energías. ¿Que Parlamento del mundo hubiera funcionado eficazmente en tales condiciones?

Pues a pesar de ello, quien no esté cegado por la pasión habrá de reconocer que la obra legislativa de las actuales Cortes, tanto en calidad como en volumen, significa un esfuerzo ingente en bien de la nación gracias al sacrificio de los grupos de la mayoría, pero de un modo especial del partido, que con un número mayor de diputados y con el consiguiente aumento de responsabilidad arriesgaba su posición, su popularidad y su prestigio en la ingratisma tarea de una obra de reconstrucción, destruida apenas iniciada.

La reforma de la Constitución

A ninguno de nosotros se ocultaba los riesgos de una posición tan comprometida. Cada vez una iniciativa tropezaba con obstáculos insuperables o que en las alturas del Poder surgía una ayuda inesperable a la revolución, que hacía inútiles nuestros afanes, la perspectiva de una reforma constitucional, solemnemente anunciada por el Presidente de la República, nos daba aliento para llevar una carga que se iba haciendo insostenible por instantes.

La eliminación de la C. E. D. A.

En esta situación se llegó a la última crisis. No surgió ésta como se ha dicho por falta de asistencia de la mayoría con sus votos. Buena prueba de ello es que pocos días antes de producirse obtuvieron varias leyes un quórum extraordinario. La crisis sobrevino en apariencia por discrepancia del Gobierno con su ministro, que, dejando a un lado sus grandes condiciones personales, no tenía en la Cámara más que un voto. En el fondo, lo que triunfaba era la amenaza revolucionaria, que ante la posibilidad de la reforma de la Constitución exigía la eliminación de la C. E. D. A. del Poder y la disolución de las Cortes.

Por eso nada significó que el bloque gubernamental se presenta intacto a las consultas y ofreciera al Poder morador la seguridad de una obra legislativa inaplazable y realizable en plazo brevísimo, y que ha-

bían de culminar en el acuerdo de revisar la Constitución. Era inútil el esfuerzo. No era eso lo que se buscaba. Quebrantado el partido radical por los recientes procesos depuradores, había de arrojar a la C. E. D. A. del Gobierno y romper la solidaridad de los partidos del bloque.

Para ello nada mejor que dar los sucesivos encargos de formar Gobierno en condiciones «adecuadas» tales que la C. E. D. A. no pudiera jamás aceptar sin dejar maltrato su decoro.

El balance de la crisis

El proceso de la crisis está concluido, y nuestro partido, eliminado de la obra legislativa para la que ofrecimos desinteresadamente nuestros votos, abandonada y perdida. Ya no habrá ni el plan quinquenal de obras públicas a beneficio de los pueblos humildes y olvidados, ni los 200 millones para el trigo, ni la ley de Protección para los pescadores ni los medios para sacar al país de la vergonzosa indefensión militar en que se encuentra. Todo lo más, unos Presupuestos por decreto, en contra de la Constitución y de la democracia.

Podimos tener por misericordia un puesto, al menos de «observador» en el Gobierno, que admite la gravísima responsabilidad de dejar abandonados tantos vitales problemas y presidir unas elecciones de las que saldrá una Cámara totalmente ingobernable. No lo hemos querido, aun a trueque de perder los beneficios proporcionales del calor gubernamental en un período de elecciones.

Un frente nacional

La injusticia que con nosotros se ha cometido no nos aparta de nuestra posición ni de nuestra táctica. Seguimos pensando que desde ella es como mejor podemos servir a España. Por eso acudimos a la opinión para pedirle que con la sanción de sus votos dé a nuestro partido la fuerza que necesita para arrollar todos los obstáculos y dominar a la revolución que, venciendo en la calle, ha logrado enroscarse en nuestro armazón institucional.

Quienes sientan con la angustia con que nosotros sentimos el hondo dramatismo del momento actual sabrán poner sobre sus diferencias el anhelo de una Patria común, que se nos rompa, y el fervor de una civilización espiritual, que se nos hunde para formar un haz apretadísimo y constituir un gran frente nacional contra la revolución y sus cómplices.

No es un esfuerzo del partido el que pedimos. Es una gran cruzada espiritual y española para el triunfo clamoroso de un nobilísimo ideal común. José María Gil Robles.»

Acabamos de recibir los artísticos

ALMANAQUES DE PARED

con que Editorial Urbión obsequia a los suscriptores de LABOR.

Aquellos que tengan abonado el importe de su suscripción corriente pueden pasar a recogerlos en esta Administración. Caballeros núm. 27.

A los suscriptores que nos envíen treinta céntimos se les enviará certificado a su domicilio.

Los consejeros europeos de la Corte del Negus están en desgracia

Una extraña declaración del general turco Wehib Pachá

Por JERÓNIMO THARAUD

Harrar-Noviembre.

La primera enseñanza que se desprende de los combates que se libran en estos momentos en el Ogaden, es el fracaso de la instrucción dada por las misiones militares suecas y belgas.

Las primeras dirigían la región del Poytanee y se formaban de oficiales, las segundas, se dedicaban a la instrucción de las tropas. Así en el momento de la declaración de la guerra existía una armada de 15.000 regulares con unos cuadros de indígenas.

Ya expuse el otro día que 5.000 de estos regulares desfilaron ante el Dedjaz Nazibu cuando partían hacia el frente del Ogaden. Si se dá crédito a los rumores que circulan por aquí, estos significaban bien poco en los combates de estos últimos días, y son los antiguos guerreros abisinios quienes habrán llevado todo el peso del ataque. Y aun dicen que habrá habido grandes tumultos entre las tropas regulares y las otras. Pero esto no son más que rumores por no haber llegado a confirmarse.

Sin embargo ellos vienen a apoyar esta otra información que llega de Addis Abeba; los consejeros americanos y suizos del Negus que hace tres meses eran los que dominaban la situación en el palacio no serán consultados. Parece que les va a acontecer la misma suerte que a los instructores militares. A medida que la situación se hace más grave, pierden lentamente su crédito. Se puede predecir que Etiopía desengañada en sus tres aspectos diplomático, militar y administrativa por los consejeros europeos y americanos va a decidir de su suerte haciendo un último esfuerzo empleando los métodos más adecuados a su idiosincrasia.

Wehib Pachá dice que los italianos no existen

En 1896, Menelik había tenido la suerte de tener cerca de él un antiguo politécnico, el capitán Clöchette, oficial de ingenieros, que fué su jefe de Estado Mayor y fué el que organizó la batalla de Adua.

Algunos años más tarde Clöchette murió de unas fiebres que adquirió en la región del Nilo Azul al marchar al frente de la expedición Marchand, dejando un pequeño recuerdo cuando se encontraba en lo más alto de sus empresas.

La última noche, en medio de los alaridos de hienas y chacales, fui despertado por el ruido de la bocina de un automóvil que anunciaba la llegada de algún personaje: era el general turco Wehib Pachá que venía del frente del Ogaden conduciendo al hospital francés, enfermo, al oficial que tenía a sus órdenes.

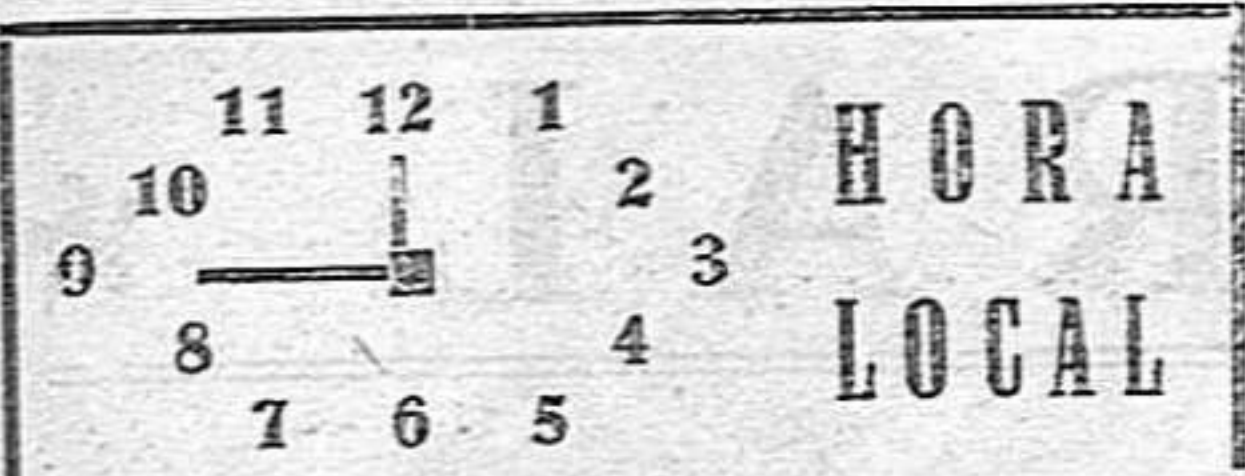
Este viejo soldado se parece de una manera sorprendente al mariscal Franchet d'Espèrey hasta en su pulcritud y obesidad. He tenido con él una larga conversación que me ha prohibido revelarla...

Sin embargo me va a permitir que escriba la extrañeza que me causó oírle decir que la armada italiana no existía, que él no la veía por ningún lado.

Después de esta conversación hizo su provisión de cajas de conservas y volvió a tomar el camino de Djidjiga.

En el mismo momento se oye un gran ruido de motor. Era un avión, el primero que se veía por encima de Harrar. Pero el avión era abisinio. Iba en busca de estos italianos que según Wehib Pachá, se hacen invisibles, evaporados entre las arenas y los espejismos del Ogaden.

(Prohibida la reproducción total o parcial).



HORA LOCAL

Los espectáculos en Soria. — Un lebrero y un refrán. — Lo que haría falta. — El patrocino del tiempo unas veces frío y otras aburrido. — Los locales menudos. — Las salidas angostas. — Un gusto pasado. — Esperando la reforma: : : : : :



NOTICIAS DIVERSAS

Cocina Económica

Han intervenido en el reparto de la comida a los necesitados que acuden a esta benéfica Asociación, durante la última semana, doña Carmen M. de Marton y la señorita Dermina Gómez.

Donativos

Doña Josefa Muñagorri, 50 pesetas. — La Cámara de Comercio, 50 pesetas. — La Sociedad Vege Barrancondo, 4 pts. y doña Carmen M. de Martón, 5 pesetas.

Cultos

El próximo domingo, día 22, se celebrará en la Iglesia del Carmen el ejercicio mensual que la Orden Tercera del Carmen y Cofradía de la Semana Devota dedican todos los cuartos domingos a la Virgen del Carmen.

A las 8 de la mañana, Misa de comunión. El ejercicio de la tarde se hará a las cinco.

Obituario

El lunes último descansó en el Señor el joven Ramón Yusta García, alumno del Seminario Conciliar de Osma y Terciario Franciscano.

Ha muerto en plena juventud, cuando apenas contaba 21 años de edad; y en tan breve tiempo el dolor de una enfermedad, prolongada, durante cinco años, adornó su espíritu con gracias de santidad. Murió santamente como había vivido.

A su madre doña Josefa García y hermanos Rosalía, Gregorio y Fray Marciano (Franciscano), acompañamos en el dolor de esta hora.

Ascenso

El Subteniente del Ejército con destino a la Caja de Recluta de Soria, don Plácido López Cancho, ha sido ascendido a Alférez.

Enferma

Se encuentra enferma de algún cuidado doña Purificación Escudero, Directora del Colegio de la Presentación.

La sesión del Ayuntamiento celebrada el lunes

Se discutió la reorganización de la Banda de Música, la municipalización del alumbrado eléctrico y la dimisión del Alcalde

Con la presidencia del Alcalde, señor Royo Arana, y la presencia de los concejales don Bienvenido Calvo, don Ricardo Vallejo, don Donato Hergueta, don Claudio Llorente, don Silvano Paniagua, don Joaquín Arjona, don Aurelio de Marco, don Urbano Valera y don José Domínguez, tuvo lugar el lunes pasado la sesión del Ayuntamiento que dió comienzo a las 7 y media de la noche.

Entre varios asuntos se discutieron algunos de importancia, como la reorganización de la Banda de Música, la municipalización del alumbrado público y la dimisión presentada por el Sr. Alcalde.

Al darse lectura a una proposición presentada por el señor Calvo, en la que se habla de la necesidad imperiosa de reorganizar la Banda de Música municipal, dirigida por el que fué con anterioridad, don Francisco García, el señor Paniagua se opone terminantemente a esto último por entender que el señor García al seguir un recurso contra este Ayuntamiento tratado imponerse. Don Aurelio de Marco se muestra partidario de la reposición de dicho director así como el Sr. Llorente. A continuación el Alcalde, señor Royo Arana, narra brevemente lo sucedido entre el Ayuntamiento y don Francisco García, y por último se procede a votación resultando nueve votos a favor de

Comentarios

Nunca como ahora nos podemos todos más de acuerdo en reconocer que la confitería es el perfecto calendario del goloso perfecto: Roscos de San Blas, Huesos de Santos y, un sin fin de representaciones de las cualidades celestiales como el «cabello de Ángel», y temporales. (demasiado temporales) como los «buñuelos de viento».

De todas formas nunca adquieren sus escaparatés como en estos momentos tan grande valor representativo, hasta el extremo de que si por una casualidad (desde luego mucha casualidad) en este otoño, que sin temor a incurrir en juicios temerarios bien podríamos llamar invierno, apareciera un día de perlas o de verano, sólo con el hecho fácil de mirar las dulcerías nos entraría frío en el cuerpo, aunque justo es reconocerlo, calor... en el corazón.

Las petrificadas anguilas pulcramente dobladas demostrando la elasticidad de su espinazo de mazapan y yema, con la mirada clavada en el cristal de sus ojos y el cuerpo enmarcado e incrustado de cintas y estrellas doradas y plateadas nos evocan el recuerdo vivo, perenne y colorido de las Navidades pasadas y nos sugieren imágenes para las venideras. Los confiteros saben las cosas que el liso bloque de un turrón de jijona dice y habla a los paladares y a las almas sensibles, y por eso se esmeran en la formación de su aspecto del que mana para cada individuo más de cuatro escenas vibrantes, dolorosas o simpáticas, de su vida.

* EDITORIAL URBION *

Especialidad en trabajos tipográficos

El mercado de hoy

El estado del tiempo ha hecho que el mercado de hoy no haya estado muy animado.

- Centeno 13'50 pesetas fanega.
- Cebada laílla, 13'00.
- Cebada caballar, 12'00.
- Avena, 9'60.
- Veros, 17'00.
- Lentejas pardas, 16'00.
- Guijas, 16'50.
- Docena de huevos, 3'00 y 3,25 pesetas.
- Patatas, 0'25 pesetas kilo.
- Idem arroba, 2'25.

Mañana termina el plazo para la rectificación en el Censo Electoral

Mañana, viernes, termina el plazo concedido para la rectificación del Censo Electoral, de lo cual informamos a nuestros lectores por si a alguno se le hubiera olvidado, o le hubiese sido imposible acudir antes a comprobar si efectivamente se encuentra incluido sin errores en las listas del Censo Electoral expuestas en el Parque de Bomberos. No dudamos que nadie se olvidará de cosa tan importante como es su inclusión en el Censo, porque desde luego suponemos a todos conocedores de lo que para España hoy representa, el que nadie no descuide, ni ignore el cumplimiento de sus deberes ciudadanos.

Servicio oficial Meteorológico de las ocho de la mañana

Temperatura máxima a la sombra 4,4 - Temperatura mínima a la sombra 3,4 - Viento dirección O. Fuerza 3 - Tiempo probable: Lluvias - Agua recogida en las últimas 24 horas 4,5.

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España. Puerto cerrado por la nieve, Navacerrada. Puerto abierto al tránsito, Piqueras. Soria 10 horas del 15 de diciembre de 1935.

CONTRATISTAS DE OBRAS

Los Almacenes Redondo, tienen el gusto de ofrecerles DINAMITAS, detonadores, mecha y POLVORAS DE MINA y cuantos artículos pueden interesarlos propios para obras. Despachos: Canalejas 53 y 55 SORIA

ELECTRICISTA

¡Lo que hacía falta en Soria! Un verdadero y completo taller en el que podrá usted encargarse con la seguridad de un absoluto éxito toda clase de reparaciones eléctricas de motores, dinamos, transformadores, etc. etc.

Amador Crespo
Claustrilla, 5. — Soria

Viajeros

Han salido: Para Salamanca, don José Herrero, Profesor del Instituto del Burgo de Osma.

Han llegado: De Madrid don Luis y don Pablo Jiménez Fernández.

Anuncios por palabras

Hasta 5 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

BOLSA AGRICOLA

SE VENDEN al partir 140 ovejas de buen diente, jóvenes. Para tratar dirigirse a don Constanancio Gómez, de Villaciervitos.

SE VENDEN 330 ovejas de buen diente y 25 primas. Se darán facilidades. Para tratar con don Ricardo Indiano, en Suellacabras.

ALFALFA vendo hasta 2.000 fajos, a 0,18 céntimos kilo. Dirigirse a Julián Pardiñero, San Esteban de Gormaz.

SE VENDE con toda clase de garantías unas 70 yugadas de tierra de labor, 3 casas y participación en el Soto, todo ello sito en el término de Garra. Para tratar, con Francisco Iglesias, Agente de Negocios. — Apartado 27. Soria.

SE DESEAN VENDER 70 borregas blancas en buenas condiciones de carne. Para tratar, con Santos Jiménez en la Granja de Bujarrapián.

INCUBADORA «Champion» 130 huevos y criadora, seminuevas vende en 200 y 125 pesetas respectivamente. el señor Secretario de Pedrajas de Soria.

VENDO un macho romo de cuatro años y medio, a toda prueba; alzada 1,48; dando facilidades de pago. Viuda de Gutiérrez, en Gallinero.

SE ARRIENDA labor en finca próxima a esta capital. Informarán: Avenida del 14 de Abril núm 7. 1.º

VARIOS

SE VENDE toda la finca donde tiene instalados una casa la que es hoy Pensión Romero-Talleres - Garages, Naves con Serriería y muchísimo terreno para edificar con extensión de unos doce mil metros cuadrados situada en el mejor sitio de Soria al lado del Hotel Comercio.

Para tratar con su dueño Pedro Hergueta en Madrid Calle Iturbe 22 y Elipa 3.

INCUBADORAS de 110 y 160 huevos marca BUKEYE se venden. Razón en esta Admón.

MAQUINAS DE HACER MEDIAS Y DE COSER se venden en buen uso y baratas. Razón en esta Admón.

SE VENDE un carro en buen uso y una caballería de 6 años. Razón Venancio Gómez. Matalebreras.

SE VENDE madera de olmo propia para carros. Para tratar con Juan Francisco Antón, en Ventosa de Fuente-pinilla (Soria).

VINO. — Vendese, de prensa, claro, propio para mesa, del país, a 5 pesetas la cántara. Dirigirse a don Mariano M. Martínez, Lodares de Osma, (Soria).

FARMACIA se traspasa con partido en pueblo de la provincia de Soria, bien comunicada con las líneas de autos diarias, y contrato transmisible para el comprador, pagando por concepto de iguales por trimestres vencidos 7.100 ptas. más el despacho de venta libre en otro pueblo del partido por una cantidad de 1.500 a 2.000 ptas. anuales; casa y exento de todo impuesto municipal. Condiciones, dirigirse al Doctor Carrasco, Farmacia, Soria.

AYUNTAMIENTO DE ALMAZAN. — El día 28 del actual, a las 12 de su mañana, tendrá lugar la subasta para el aprovechamiento de resinación de 84.301 pinos del monte «Pinar» número 51 del Catálogo de la pertenencia de esta Villa. Las proposiciones se presentarán hasta el día 27 a las 13, habiéndose publicado el anuncio y modelo de proposición en el «Boletín Oficial» y «Gaceta de Madrid» de 2 y 3 del actual respectivamente. Almazán 16 de Diciembre de 1935.

El Alcalde,
JULIO NICOLAS

Las Máquinas de coser «WERTHEIM» que vende Socorro Royo, Agreda, reúnen todos los perfeccionamientos más recientes, de marcha tan ligera y suave que hasta las personas más débiles trabajan sin cansancio.

Compra máquinas viejas, las cambia por nuevas y hace toda clase de reparaciones.

Es a la vez concesionaria única del VINO BLANCO DULCE de LOIDI y ZULAICA (San Sebastián) para el Santo Sacrificio de la Misa. Plaza de San Miguel, 5.

ATENCION
«LA CONFIANZA» Bollería de FELIX HERNANDEZ pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general. **UN GRAN SURTIDO DE TURRONES** de todas clases, obsequiando a cada comprador con un número para el sorteo de una preciosa muñeca, obsequio de esta acreditada casa. ¡No dejen de visitar nuestro pequeño y acreditado establecimiento! ¡No confundirse! Canalejas, 31-Soria

PAGINA AGRICOLA

Nueva ley de Reforma Agraria LUCES DEL AGRO

Crónica semanal del campo

Después de la información que referente a Zaragoza publicamos en esta misma página, quizás huelga nuestro comentario de hoy. La salida del señor Larraz de la Comisaría del trigo, como consecuencia de la solución dada a la última crisis, ha causado disgusto tan profundo entre todos los labradores que, como ese testimonio de la vecina región, podríamos ir sacando los del resto de España mantenedores de idénticos contenidos y las mismas lamentaciones. La caída de los precios en las ventas de trigo, fácilmente apreciable en los últimos días, corrobora bien todo esto.

de la solución dada a la última crisis, ha causado disgusto tan profundo entre todos los labradores que, como ese testimonio de la vecina región, podríamos ir sacando los del resto de España mantenedores de idénticos contenidos y las mismas lamentaciones. La caída de los precios en las ventas de trigo, fácilmente apreciable en los últimos días, corrobora bien todo esto.

Se habían hecho nacer esperanzas en el campo y una vez más estas se han desvanecido como consecuencia de una política encerrada en las calles de las grandes ciudades que lo sacrifica todo a sus bajas maniobras y a sus rastrosos propósitos. No tenemos nosotros que exaltar los proyectos del señor Larraz que ya son suficientemente conocidos en el campo. Han quedado sobre la Mesa, cuando parecía se había logrado una fórmula que conciliara el criterio del señor Gil Robles, dispuesto a que los proyectos de la Comisaría se llevasen a cabo y aquel otro del señor Chapaprieta cuyo programa economista no le permitía los nuevos gastos que significaban las medidas.

Pero lo cierto y lo seguro es que el que sufre las consecuencias de todo esto es el labrador. ¿Era preciso, por tal de inclinar la situación política hacia determinada tendencia, perjudicar los intereses de la mayoría del país? Pues mano a la obra. Y ahí quedan deshechas las esperanzas de todos los labradores de España, como si dentro de la vida nacional, pudiera haber algo que mereciera mayor atención.

Ya podemos medir los resultados. Se ha resuelto una crisis pero ¿de qué forma? ¿A costa de qué? En lo que se refiere al campo a costa de hundir, con la salida de algunos elementos, la solución de un problema que les interesa mucho más que todas las maniobras de una política absurda al servicio de la revolución. Ahora sólo queda, para en un día tenerlo en cuenta, apreciar la conducta observada por cada cual. Pronto habrá que ir a votar y el labrador está obligado a responder a aquellos que han querido favorecerlo y que han encontrado frente, la intriga, aun eficaz, de la revolución y sus cómplices.

La situación de los labradores en Zaragoza

La dimisión del señor Larraz produce gran decepción

Pesimismo por la paralización del mercado triguero

ZARAGOZA.— Se acentuó durante la semana el tiempo frío, con fuertes heladas y vientos moderados, pero fríos; sigue sin llover y la sequía compromete los sembrados recientes, y se hace tarde para las tierras no sembradas; los agricultores se muestran pesimistas por las condiciones de la sementera.

Ya se anuncia el fin de campaña.— Sigue intensamente el arranque y entrega de remolacha; pero ya se anuncia para fin de mes el cierre de la recepción en varias fábricas, confirmando la cortísima cosecha.

Por fin trabajan en Casetas. Hace dos días comenzó a trabajar la fábrica de Casetas, cumpliéndose los anhelos de los cultivadores de esa zona.

Desaliento entre los trigueros. La crisis y su inmediata consecuencia, la dimisión del comisario del Trigo, señor Larraz, ha producido una dolorosa decepción entre los trigueros, que esperaban con impaciencia las medidas anunciadas. La situación es grave; muchos cosecheros tienen las dos cosechas por vender; el trigo viejo se pica en algunos graneros, y peligra en todos; no hay modo de vender a ningún precio y las necesidades agobian, las letras se protestan y la vida de estas pobres gentes se hace insostenible. Los préstamos tantas veces nombrados de la Banca privada, sólo por excepción se ha hecho alguno, dilatando los demás con vagas promesas. Los harineros no necesitan ni sienten estímulo para comprar ante un porvenir tan enigmático. La impresión tiene que ser francamente pesimista.

Flojedad y calma en las harinas.— Persiste la escasa demanda forastera, y sigue pesando mucho el «stock» de las fábricas, determinando las ofertas en baja; los precios medios son: fuerza selecta, 64; primera, 62,50; entrefuente, 61; blanca superior, 59; panadera, 56,50.

La Asociación de Harineros, se cundada por las entidades agrarias, realiza gestiones para que se prohíba la importación de raíz de manioco y productos similares, con pretexto de necesitarlo las fábricas de pastas para sopa, puesto que pueden abastecerse con las del país, y se causa grave quebranto a las harinas y piensos.

Escasa variación en piensos.— Los salvados siguen poco procurados y flojos; tercera, 23 los 60 kilos; tercerilla, 10; cabezuela, 15 a 16; menudillo, 9,25 los 35; hoja, 9,75 los 25 (todo con envase). Avena del país, oferta escasa, 33 a 34 estación origen, y 38 a 40 en plaza; extremeña, 39 a 40. Cebada, un poco más mo-

vida y firme, de 35,50 a 36, según clase estación origen, y 39 a 41 en plaza. Maíz, el más activo de los piensos, pequeñas ofertas de necesitados, se pagan de 31 a 32 los 100 kilos; por vagones, de 33,50 a 34 sobre vagón origen. Alfalfa, encalmada, pero sostenida, corriente suelta en pie de prensa, 11 los 100 kilos; empacada y sobre vagón, 14,50; selecta suelta puesta en vaquería local, 12,50; Paja de trigo, en era del vendedor, 2,50 100 kilos; empacada y sobre vagón, 6 pesetas. Pulpa seca; siguen los tanteos de la especulación; tendencia firme, por escasa campaña; 230 a 255 la tonelada, sobre vagón fábrica.

Aceites buenos a precios bajos.— La recolección de la oliva se intensifica, pagándose de 3,85 a 4,25 el doble decálitro; la calidad, en general, es superior; entre tanto, los caldos, que son excelentes, tienden a la baja. Selectos, medio grado, 26,50 los 15 kilos; superiores, un grado, 25,25; primeros, dos grados, 23,75; segundos, hasta cuatro grados, 22,50 (en trujal vendedor).

Absoluta calma en vinos.— También los viticultores muestran su disgusto; calma absoluta reina en el mercado, y la crisis aleja la esperanza de la desgravación que se gestionaba por el grupo parlamentario vitivinícola; queda pendiente de un hilo, alguna esperanza sobre el convenio con Francia. Los precios son alrededor de 2,20 grado y hectólitro en bodega del vendedor, y poniendo envases el comprador.

Los paladares exquisitos piden siempre

«Anis del Gato»

que fabrica en QUEL (Logroño)

PEDRO DE BLAS

Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a

FELIX MARTINEZ
Canalejas, 50, SORIA

LUIS BENITO GARCIA Aparejador titular de Obras

Plaza de B. Robles, 10, 1.º SORIA

Art. 50. La validez y subsistencia de las ocupaciones temporales establecidas con arreglo a las disposiciones de esta ley no podrán modificarse por la transmisión, cualquiera que sea el título de la propiedad a que afecte.

En su consecuencia, los embargos, posesiones interinas, administraciones judiciales y demás providencias de análoga finalidad sólo podrán decretarse dejando a salvo íntegramente la ocupación y sus efectos.

Art. 51. En el caso de ocupaciones temporales a que se refiere el art. 27, si existiesen gravámenes hipotecarios a favor de las entidades oficiales mencionadas en el último párrafo del art. 2.º, el Instituto abonará los intereses y demás cargas de los mismos, estipuladas en los respectivos contratos, deduciendo su importe, en cuanto sea posible, de la renta reconocida al propietario. Si lo pagado por el Instituto excediera de la renta, quedará aquél subrogado en los derechos del acreedor por el importe del exceso.

Art. 52. Se adoptarán en los terrenos ocupados temporalmente las garantías necesarias para que su explotación se efectúe, según las prácticas culturales que aseguren la normal productibilidad y completa conservación de las plantaciones que en ellos existan.

De los daños que se causen en los bienes ocupados temporalmente, singularmente en el arbolado y en las edificaciones, serán responsables solidariamente el Instituto de Reforma Agraria, los campesinos ocupantes y las Comunidades a que pertenezcan.

Art. 53. Las Juntas provinciales tomarán posesión de las tierras que hayan sido expropiadas u objeto de ocupación temporal, levantando el acta correspondiente, previa citación del propietario. En dicha acta se indicará el emplazamiento, los linderos, la extensión superficial de la finca y las características agronómicas y forestales más importantes, como son los cultivos de secano y regadío existentes, los árboles, arbustivos o herbáceos, los edificios, cercas, etc., y el estado de los mismos, así como de sus labores y cosechas en pie en el momento de la posesión. El acta se extenderá por triplicado, entregándose una al propietario, reservándose otra la Junta provincial y remitiendo la tercera al Instituto de Reforma Agraria, después de inscrita gratuitamente en el Registro de la Propiedad.

Art. 54. Los gastos realizados en labores preparatorias por los actuales explotadores de las fincas que han de ser aplicadas, el importe de las cosechas pendientes y el

capital mobiliario, mecánico y vivo que adquiere el Instituto, serán abonadas por éste antes de la ocupación de las tierras.

CAPITULO VI

BENEFICIARIOS Y FORMA DE EXPLOTACION

Art. 55. Las Juntas provinciales formarán el Censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada, en la que se expresen nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar de los relacionados.

Este Censo estará dividido en los cuatro puntos siguientes:

a) Obreros agrícolas y obreros ganaderos propiamente dichos, o sea, campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.

b) Sociedades obreras de campesinos legalmente constituidas, siempre que lleven de dos años en adelante de existencia.

c) Propietarios que satisfagan menos de cincuenta pesetas de contribución anual por tierras cultivadas directamente o que paguen menos de veinticinco por tierras cedidas en arrendamiento.

d) Arrendatarios parceleros que exploten menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que sea más apropiado, a juicio de la Junta provincial.

Dentro de cada grupo se dará preferencia a los cultivadores bajo cuya responsabilidad esté constituida una familia y dentro de esta categoría tendrán derecho de preferencia las familias que cuenten con mayor número de brazos útiles para la labor.

(Continuará)

Papelería - Librería

Material Escolar-Objetos de escritorio-Lápices-Plumas-Plumas estilográficas-Cuadernos-Libros Rayados Pinturas-Sobres-Estuches P a p e l e s c r i b i r Material para dibujo Papel timbrado-Trabajos de imprenta-Esqueletos funerales - Juguetes instructivos Material Pedagógico y todo lo del Ramo, de los mejores precios en

Casa VICEN VILA
Plaza Ramón Benito Aceña, 3
SORIA

Maduración de la miel

Si el apicultor que hoy saca las reservas que la abeja almacenó en los panales mientras la buena estiliación, se da demasiada prisa y los envasa enseguida, sin ninguna preocupación, corre riesgo de perderse, porque la miel así puesta tarda poco en alterarse, entrando en fermentación.

El producto recogido de los panales que castira debe estar en recipientes destapados cierto tiempo sufriendo la aireación, para que evapore agua y se complete el proceso de total maduración. Con ello no hace el labriego sino imitar a la abeja cuando en el panal coloca el producto acarreado en dura recolección, pues no opercula las celdas hasta pasado algún tiempo que ella sabe es necesario si el producto ha de guardarse en buena conservación.

Pasados los treinta días de reposo en el envase en que debió colocarlo como medida corriente de elemental precaución, puede ya sin miedo alguno encerrarlo en recipientes con el cierre más hermético, pues ya no hay causa ninguna que determine el agriado al que hubiera estado expuesto de haber hecho el embotado sin atender al detalle que aprendió en esta lección.

Animales barómetros

La previsión de la lluvia es un hecho que interesa en gran escala al que es hombre agricultor, y aunque el barómetro llega a predecir meteoros, sólo lo hace si el que mira sus variantes es buen observador. Por eso los labradores fijan en circunstancias que permiten muchas veces prevenir próxima lluvia en los campos de labor.

Hay algunos animales que en órganos de su cuerpo la humedad que hay en el aire le influencia de modo que promueven aptitudes de indicativo valor; así el gato refrotándose el hocico, los patos bañando alas y la grácil golondrina volando cerca de tierra, son señales inequívocas de que el agua caerá pronto, ejerciendo en los cultivos un efecto bienhechor.

Quien en el campo axamina a veces nimios detalles que escapan con gran frecuencia al que no es observador, saca muchas consecuencias de importancia decisiva para el negocio, que lleva en su plan de agricultor.

Daniel NAGORE

Droguería y Perfumería

Objetos de escritorio, artículos de limpieza, librería

Gran surtido en menaje para escuelas, pinturas, barnices, esmaltes, bisutería, etc., etc.

JULIAN MOLINA BELTEJAR
ALMAZAN

Jerónimo Oñín

Trabajos esmerados de Pintura y Decoración.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

Burgo de Osma



Rebaja más sus precios en los modelos de
8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650
8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950
8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

RADIOS
Atwater Kené y Philco

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4 »
Trimestre	2 »
Per paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6 »
Extranjero: año	15 »

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CABALLEROS, 27
TELEFONO 119. APARTADO 17
NUMERO SUELTO 0,10 * SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Son detenidos los autores del atraco al Ayuntamiento de Madrid

Se recupera casi la totalidad del dinero robado

DE LOS SIETE ATRACADORES SOLO FALTA POR DETENER A UNO

La Policía está siendo muy felicitada

La C.E.D.A. seguirá actuando dentro de la República

El frente antirrevolucionario podrá recoger a todas las derechas

«Veamos si todavía sirvo para agitador», dice Gil Robles

Un periodista ha mantenido un breve diálogo con el jefe de la Ceda. Al preguntarle si sigue en el campo republicano, contestó: «Naturalmente. Otra cosa sería dar la razón a los que han pensado en deslealtades de que nosotros somos incapaces. Dentro de la ley siempre. Y dentro del ambiente republicano también. Luego el periodista le preguntó qué piensa de las próximas Cortes, y dijo: «Esas sí que serán ingobernables, dada su probable composición. Hablando luego de la unión de derechas, el señor Gil Robles dijo que será un frente nacional de unión contrarrevolucionaria, y en él entrarán todos los elementos antirrevolucionarios capaces de coincidencia en dos o tres fines concretos y esenciales, que permitirán abarcar un vasto frente, del que, en principio, no habrá para qué excluir a ninguna fuerza de derecha que no quiera hacer punto básico lo que en ella sea última diferencia de las demás, ni tampoco a los republicanos moderados que no han tenido parte en la última defección. Y aludiendo a la campaña que va a iniciar, el señor Gil Robles, exclamó: «Vamos a ver si todavía sirvo para agitador.»

Madrid.—Seis de los siete atracadores que en la plaza de la Villa se apoderaron de millón y medio de pesetas y mataron a un barrendero municipal, fueron detenidos en la mañana del martes por la Policía, que ha logrado rescatar también casi todo lo robado. Los que planearon e intervinieron en el atraco son: Florencio Izquierdo López, que fué el que concibió el proyecto, y su hermano Eugenio, que aun no ha sido detenido; Ramón Fernández Cortinas, alias «el Gallego», que fué el primero que disparó sobre el barrendero y el que se apoderó del saquito que llevaba; Casimiro Chaves Ramos, alias «el Chavito», verdadero jefe de la banda, que resultó herido en un ojo por un vidrio del «taxi» en que huyeron; Mariano Salas Castroverde; Manuel Sánchez Canalejas, que fué el encargado de vigilar al chófer y uno de los primeros detenidos, que facilitó detalles del atraco, y Fernando Salvadores Prieto, que fué el que condujo el «taxi» robado. El atraco se planeó en una casita del barrio de Peñagrande, y en un principio se pensó realizarlo el día 20. Tras varias reuniones se fijó la fecha de fin de mes, y provistos de armas los atracadores se repartieron el cometido y se presentaron en la plaza de la Villa, perfectamente enterados de todos los detalles oportunos. Cometido el atraco huyen en el «taxi» hasta la calle de Palos de Moguer, donde abandonaron el coche y se dispersaron en tres grupos. Dias más tarde se reunieron en un «cine» y acordaron no repartir el dinero hasta que pasara algún tiempo. Los pistoleros recibían de los jefes, para subvenir a su vida, diez pesetas diarias. Detenido unos de los hermanos Izquierdo y Manuel Sánchez Canalejas, la Policía logró capturar a los otros cometidos y rescatar casi todo el dinero robado. Más de quinientas mil pesetas fueron encontradas en el domicilio de «el Gallego»; cien mil debajo de un baldosín de la casa de Sánchez Canalejas, y setecientas mil cerca del puente de «Calicanto», en la carretera de Avila. Los detenidos parece que tomaron parte en el atraco a los cobradores de la Plaza de Toros, realizado el 9 de septiembre en la calle de la Victoria, y en el atraco a un abastecedor cerca del puente de la Princesa. Este gran servicio lo han efectuado los agentes de la Brigada social de la que es jefe el Comisario don Antonio Lino, quien está siendo muy felicitado junto con el resto de la Policía.

Don Miguel Herrero García colaborador de LABOR

Comienza hoy su colaboración en LABOR el insigne catadrático, Director del Instituto Escuela de Madrid, don Miguel Herrero García, quien en sus crónicas que llevarán el título **GUION DE CULTURA** comentará aquellas actividades culturales dignas de ser apreciadas en la vida nacional. En ese **GUION** podrán ser comentados los trabajos de escritores y artistas locales y regionales que haciéndose digno de ellos deseen que su obra adquiera resonancia en todo el país. Para ello bastará dirigir las peticiones al Director de LABOR quien a su vez transmitirá los trabajos o las simples informaciones a la ilustre personalidad que viene a engrosar el número de nuestra escogida colaboración.

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería
 Material fotográfico «AGFA»
Canalejas, 44
 (Soportales)

Enfermedades de la infancia

L. NAVAS MIGUELOA Médico - Puericultor
 Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil
 Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7
PLAZA DE ACENA Núm. 10 (Pral. Dcha.)

Gil Robles primer candidato electoral por Burgos

Ha aceptado el ofrecimiento de Acción Popular de aquella provincia

En Salamanca no tendrá que hacer ni propaganda electoral

A última hora de la tarde del lunes llegó al Congreso Gil Robles, acompañado de su secretario, señor conde de Peña Castillo. Advertida la presencia del señor Gil Robles, el corro engrosó rápidamente, y el jefe de la C.E.D.A., se vió bien pronto rodeado de un numerosísimo grupo de parlamentarios de todas las tendencias. Se suscitó, en primer término, el tema de la nota del jefe de Acción Popular y que la censura había impedido publicar en Madrid a los diarios de la noche. «No me extraña—dijo el señor Gil Robles—. Es la primera de las arbitrariedades y no será la última. Esta misma noche he de consignar mi protesta, porque, eso sí, no quiero que pase sin protesta ninguna de las hazañas que contra nosotros se cometán. Mi secretario, llevará de todo el oportuno registro, que en marzo habremos de hacer público ante el nuevo Parlamento.

Un periodista dijo al señor Gil Robles que, según un telegrama de Burgos, la organización de Acción Popular de aquella provincia le había ofrecido el primer puesto en la candidatura. «¿Sí?—contestó el jefe de la C.E.D.A.—. Pues es cosa que me complace. Y lo acepto de buen grado, y pueden decir ustedes que iré personalmente a dirigir la campaña electoral en aquella provincia, ya que mis amigos de Salamanca me dicen que no es necesario que me moleste en ir por allí. En este momento se acercó al grupo el señor Guerra del Río, quien, dirigiéndose al señor Gil Robles, le preguntó: «¿Pero es que ya va usted a lanzarse a la propaganda electoral?—Desde el próximo domingo, en un acto en Cáceres—contestó el jefe de la C.E.D.A.—. «Pues yo que usted—repuso el ex ministro radical—esperaría unos diez o quince días. De mí puedo decirle que pensaba marcharme el viernes próximo a Canarias con el mismo objeto y he decidido aplazarlo hasta ver qué pasa en estos días. El jefe de la C.E.D.A., después de conversar con los periodistas y diputados que le rodeaban, de otros varios temas, abandonó la Cámara.

Admitiendo la dimisión del Comisario del Trigo don José Larraz. Admitiendo la dimisión del Director General de Primera Enseñanza, don Juan Félix Sanz Blanco y nombrado para el mismo cargo a don José López Varela. Admitiendo la dimisión del Comisario General de Enseñanza en Cataluña, don Salvador Martínez Moya y nombrado para el mismo cargo a don Ramón Prieto Bance. Admitiendo la dimisión del Director General de Seguridad, don José Gardoti y nombrado para el mismo cargo a don Vicente Santiago. Nombrando Subsecretario de Guerra al General de Brigada, don Toribio Martínez Cabrera. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de la Presidencia, don Félix Sánchez y nombrado para el mismo cargo a don Miguel Cámara Centolla. Admitiendo la dimisión del gobernador general de Cataluña don Jerónimo Villalonga y nombrado para el mismo cargo a don Félix Escalante. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Trabajo a don José Ayate nombrado para el mismo cargo a don Alfonso Muñoz de D'ego. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Sanidad e Higiene, don Miguel Bermegillo y nombrado para el mismo cargo a don Vicente Alvarez y Rodríguez de Villamil. Admitiendo la dimisión al director general de Justicia, don Manuel García Atance y nombrado para el mismo cargo a don Isidoro Milla Marino. Admitiendo la dimisión al Delegado de Servicios Sociales en Cataluña, don Luis Cimarro y nombrado para el mismo cargo a don Luis Baleri.

Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Obras Públicas, don Francisco BochMarin y nombrando para este cargo a don Federico Fernandez Cestillejo. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Comunicaciones, don Jesús Montes Lopez de la Torre y nombrando para este cargo a don Daniel Montejar. Admitiendo la dimisión del Delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya, don Miguel Aguilar y nombrando para este cargo a don Manuel García Rodríguez. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Industria y Comercio, don José Blanco Rodríguez y nombrando para el mismo cargo a don Carlos Badía. Admitiendo la dimisión del Director de la Marina Civil, a don Nicolás Blanco Bramonte y nombrando para el mismo cargo a don José Ruiz Perez de Aguilar. Admitiendo la dimisión del Director General de Agricultura, don Carlos León Alvarez Lara. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Agricultura, don José Romero Rodríguez y nombrando para el mismo cargo a don José Alvarez Mendizabal.

Admitiendo la dimisión del Director General de Primera Enseñanza, don Juan Félix Sanz Blanco y nombrado para el mismo cargo a don José López Varela. Admitiendo la dimisión del Comisario General de Enseñanza en Cataluña, don Salvador Martínez Moya y nombrado para el mismo cargo a don Ramón Prieto Bance. Admitiendo la dimisión del Director General de Seguridad, don José Gardoti y nombrado para el mismo cargo a don Vicente Santiago. Nombrando Subsecretario de Guerra al General de Brigada, don Toribio Martínez Cabrera. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de la Presidencia, don Félix Sánchez y nombrado para el mismo cargo a don Miguel Cámara Centolla. Admitiendo la dimisión del gobernador general de Cataluña don Jerónimo Villalonga y nombrado para el mismo cargo a don Félix Escalante. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Trabajo a don José Ayate nombrado para el mismo cargo a don Alfonso Muñoz de D'ego. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Sanidad e Higiene, don Miguel Bermegillo y nombrado para el mismo cargo a don Vicente Alvarez y Rodríguez de Villamil. Admitiendo la dimisión al director general de Justicia, don Manuel García Atance y nombrado para el mismo cargo a don Isidoro Milla Marino. Admitiendo la dimisión al Delegado de Servicios Sociales en Cataluña, don Luis Cimarro y nombrado para el mismo cargo a don Luis Baleri.

Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Obras Públicas, don Francisco BochMarin y nombrando para este cargo a don Federico Fernandez Cestillejo. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Comunicaciones, don Jesús Montes Lopez de la Torre y nombrando para este cargo a don Daniel Montejar. Admitiendo la dimisión del Delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya, don Miguel Aguilar y nombrando para este cargo a don Manuel García Rodríguez. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Industria y Comercio, don José Blanco Rodríguez y nombrando para el mismo cargo a don Carlos Badía. Admitiendo la dimisión del Director de la Marina Civil, a don Nicolás Blanco Bramonte y nombrando para el mismo cargo a don José Ruiz Perez de Aguilar. Admitiendo la dimisión del Director General de Agricultura, don Carlos León Alvarez Lara. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Agricultura, don José Romero Rodríguez y nombrando para el mismo cargo a don José Alvarez Mendizabal.

Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Obras Públicas, don Francisco BochMarin y nombrando para este cargo a don Federico Fernandez Cestillejo. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Comunicaciones, don Jesús Montes Lopez de la Torre y nombrando para este cargo a don Daniel Montejar. Admitiendo la dimisión del Delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya, don Miguel Aguilar y nombrando para este cargo a don Manuel García Rodríguez. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Industria y Comercio, don José Blanco Rodríguez y nombrando para el mismo cargo a don Carlos Badía. Admitiendo la dimisión del Director de la Marina Civil, a don Nicolás Blanco Bramonte y nombrando para el mismo cargo a don José Ruiz Perez de Aguilar. Admitiendo la dimisión del Director General de Agricultura, don Carlos León Alvarez Lara. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Agricultura, don José Romero Rodríguez y nombrando para el mismo cargo a don José Alvarez Mendizabal.

Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Obras Públicas, don Francisco BochMarin y nombrando para este cargo a don Federico Fernandez Cestillejo. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Comunicaciones, don Jesús Montes Lopez de la Torre y nombrando para este cargo a don Daniel Montejar. Admitiendo la dimisión del Delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya, don Miguel Aguilar y nombrando para este cargo a don Manuel García Rodríguez. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Industria y Comercio, don José Blanco Rodríguez y nombrando para el mismo cargo a don Carlos Badía. Admitiendo la dimisión del Director de la Marina Civil, a don Nicolás Blanco Bramonte y nombrando para el mismo cargo a don José Ruiz Perez de Aguilar. Admitiendo la dimisión del Director General de Agricultura, don Carlos León Alvarez Lara. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Agricultura, don José Romero Rodríguez y nombrando para el mismo cargo a don José Alvarez Mendizabal.

Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Obras Públicas, don Francisco BochMarin y nombrando para este cargo a don Federico Fernandez Cestillejo. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Comunicaciones, don Jesús Montes Lopez de la Torre y nombrando para este cargo a don Daniel Montejar. Admitiendo la dimisión del Delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya, don Miguel Aguilar y nombrando para este cargo a don Manuel García Rodríguez. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Industria y Comercio, don José Blanco Rodríguez y nombrando para el mismo cargo a don Carlos Badía. Admitiendo la dimisión del Director de la Marina Civil, a don Nicolás Blanco Bramonte y nombrando para el mismo cargo a don José Ruiz Perez de Aguilar. Admitiendo la dimisión del Director General de Agricultura, don Carlos León Alvarez Lara. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Agricultura, don José Romero Rodríguez y nombrando para el mismo cargo a don José Alvarez Mendizabal.

Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Obras Públicas, don Francisco BochMarin y nombrando para este cargo a don Federico Fernandez Cestillejo. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Comunicaciones, don Jesús Montes Lopez de la Torre y nombrando para este cargo a don Daniel Montejar. Admitiendo la dimisión del Delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya, don Miguel Aguilar y nombrando para este cargo a don Manuel García Rodríguez. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Industria y Comercio, don José Blanco Rodríguez y nombrando para el mismo cargo a don Carlos Badía. Admitiendo la dimisión del Director de la Marina Civil, a don Nicolás Blanco Bramonte y nombrando para el mismo cargo a don José Ruiz Perez de Aguilar. Admitiendo la dimisión del Director General de Agricultura, don Carlos León Alvarez Lara. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Agricultura, don José Romero Rodríguez y nombrando para el mismo cargo a don José Alvarez Mendizabal.

Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Obras Públicas, don Francisco BochMarin y nombrando para este cargo a don Federico Fernandez Cestillejo. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Comunicaciones, don Jesús Montes Lopez de la Torre y nombrando para este cargo a don Daniel Montejar. Admitiendo la dimisión del Delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya, don Miguel Aguilar y nombrando para este cargo a don Manuel García Rodríguez. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Industria y Comercio, don José Blanco Rodríguez y nombrando para el mismo cargo a don Carlos Badía. Admitiendo la dimisión del Director de la Marina Civil, a don Nicolás Blanco Bramonte y nombrando para el mismo cargo a don José Ruiz Perez de Aguilar. Admitiendo la dimisión del Director General de Agricultura, don Carlos León Alvarez Lara. Admitiendo la dimisión del Subsecretario de Agricultura, don José Romero Rodríguez y nombrando para el mismo cargo a don José Alvarez Mendizabal.

Clínica Dental

VICTOR HIGES
 Odontólogo
Canalejas, 8, 1.º SORIA

¡DE INTERES!

¿Quiere ser Vd. agraciado además del gordo de Navidad con una gran economía de precios en toda clase de turrones, licores y demás artículos de Navidad? Visite

CASA DEL BARRIO - CANALEJAS, 12 * PRECIO FIJO
 Para empezar bien el año y olvidar lo de antaño visite Vd. el nuevo año la nueva Sucursal de **CASA DEL BARRIO**
PLAZA DE HERRADORES, 12 * SORIA

Esquelas y recordatorios de defunción

EXTENSO Y VARIADO
 SURTIDO EN LOS TALLERES DE : : : :

EDITORIAL URBION, S. A.
 CABALLEROS, 27
 SORIA

Royo Villanova, baja en el partido agrario

Probablemente le seguirán Cantalapiedra, Navajas y Cid

Madrid.—Don Antonio Royo Villanova dijo en la tarde del martes en el Congreso que se separaba del partido Agrario, pues no está conforme con la política desarrollada estos últimos días, ni menos con la solución dada a la crisis. No sé—añadió—si me retiraré a la vida privada o me presentaré como independiente en las futuras elecciones. Ahora voy a la minoría, con el único objeto de presentar ante ella mi baja en el partido. Según dijeron luego varios diputados radicalés y de la Ceda, a esa baja habrá que sumar, por lo menos, la de los señores Cantalapiedra, Navajas y Cid.